ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Bataliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . » 2.00
Por semestre . . . . . » 8.00 | » » año . . » 20.00

Montevideo—Sábado 14 de Junio de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,345

Almanaque

Hoy sábado 14 de Junio, san Basilio Mayo doctor.
Sol sale 7 h. 6 m.; pónese 4 h. 55 m.; luna llena el 20.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Ayer sucumbió un obrero albañil, y cuatro compañeros suyos recibieron heridas más ó menos graves, á consecuencia del derrumbe de un andamio.

No son raros esos hechos dolorosos, que impresionan doblemente, pues cada víctima representa desamparo y miseria para un hogar. El Código Penal comprende las imprudencias; y aplicando su espíritu previsor y sus prescripciones, se llegaría á disminuir los accidentes de la natural [illegible] expresada.

La Municipalidad debe ser severa con los constructores ó empresarios que, al emprender y continuar un trabajo, exponen la vida de sus obreros por falta de solidez en las armazones que requieren los [illegible] oficios.

***

Ayer se produjo un nuevo caso [illegible] de cuan exacta es esta afirmacion [illegible] poder.

Quiso la autoridad que [illegible] la sesion del Senado, y porque [illegible] no hubo nada.

[illegible]

***

La Iglesia de San Francisco está [illegible] de festejar la terminacion de [illegible] hasta el [illegible] de la cruz [illegible] setenta metros sobre el suelo [illegible] el hombre, cuando se le [illegible] por la distancia que le [illegible] del observador, ora desciende á la [illegible] tenebrosa, ora alza su frente en la [illegible] de las nubes!

¡Qué suma de fortaleza y de habilidad [illegible] el albañil, como el pintor, como [illegible], como el herrero, el carpintero, el instalador de alambres que distribuye luz, palabras habladas y [illegible]... Por un [illegible] exponen la vida, [illegible] semejanza del marinero que [illegible] el abismo y sobre su cabeza la tempestad.

***

Cada vez que dirigimos la mirada á la [illegible] de aquella torre, descubriendo [illegible] los puntos negros que determinan el [illegible] de la labor,—la presencia del [illegible] ante cuyas energías no hay vértigos, ni hay temores ni barreras, [illegible] que reside [illegible] en la costumbre de afrontar con [illegible] y de [illegible] con abundante [illegible] á quienes lo labraron, cuando el esfuerzo común ha vencido los [illegible] mil dificultades y mil peligros.

Fénix.

El asunto del Banco

LA SESION DE AYER EN EL SENADO

ORDEN COMPLETO

El señor Cuestas ha cumplido la promesa hecha por intermedio del encargado de la legacion en Buenos Aires á «La Nacion» de esa ciudad.

Ayer durante la sesion que celebró el Senado, no hicieron acto de presencia en la plaza Constitucion los grupos de marcha [illegible] que tan bien representaron el lunes el papel que se les había confiado. En cambio se hizo inusitada ostentacion de fuerzas para garantir el orden, como si el gobierno se hubiera apercibido recien de que era necesario adoptar medidas en ese sentido.

La presencia del Escuadron de Seguridad y del refuerzo policial que con aquel [illegible] servicio de vigilancia frente al Cabildo [illegible] los [illegible] que podrían desarrollarse, pues era general la creencia que los del lunes se repetirían [illegible] allí á mediodía [illegible] personas, que los agentes del órden, [illegible] esta vez disposiciones terminantes, hacían circular [illegible], no permitiendo la formacion de grupos.

Mientras esto pasaba en la calle, el Senado entraba en sesion ante una barra numerosa compuesta en su mayor parte de gente extraña al manejo del pito y del garrote, pero á la cual se habían mezclado varios marchantes y uno que otro empleado policial.

Despues de despachados dos asuntos sin importancia y una vez hecho por el señor Navarrete una aclaracion relativa á su voto en la sesion anterior, se entró á la órden del dia poniéndose en discusion el proyecto del Poder Ejecutivo y el presentado por el doctor Juan P. Castro.

Como nadie hiciera uso de la palabra se pasó á votacion el proyecto del gobierno que fué rechazado por mayoría absoluta, y enseguida el del senador por Tacuarembó al que dieron su voto, este los señores Batlle y Ordoñez y Canfield. Votaron por la negativa los señores Dominguez, Mendoza, Artagaveytia, Baena, Alonso, Navarrete, Vazquez Acevedo, Ballarda, Rodriguez Larreta y Acevedo Diaz.

Con esto terminó la sesion sin el menor incidente, retirándose el Escuadron de Seguridad á su cuartel. Un grupo de jóvenes, en su mayor parte estudiantes, se estacionó entonces frente al edificio de la Representacion Nacional, á la espera de los senadores que habían votado contra el Poder Ejecutivo, con el propósito de acompañarlos en caso de ocurrir algun incidente como los del lunes, pero aquellos, á fin de evitar cualquier manifestacion salieron por la puerta que da á la calle de Cerro.

Debemos felicitarnos de que no se haya repetido el bochornoso espectáculo que toda la prensa conjuntamente con la opinion pública han tenido ocasion de condenar, y hacemos votos por que el miércoles próximo en que el Senado se ocupará del asunto relativo á la senaduría por la Colonia, suceda lo mismo que ayer.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Directorio

Anoche debia celebrar sesion el directorio del partido nacional, pero debido á que no concurrieron sinó cuatro miembros, aquella no tuvo lugar.

Los asistentes solo tomaron cuenta de los asuntos entrados.

Club Nacional

Bajo la presidencia del doctor Carvalho Lerena se reunió anoche la comision del Club Nacional.

Se adoptaron diversas resoluciones y se tomó en consideracion el proyecto de reformas de la cantina, formulado por la comision delegada compuesta de los señores José Antonio Mora, Adolfo Artagaveytia (hijo) y Federico Brito del Pino (hijo).

Parece que se aumentará el número de billares y se anexará un servicio de restaurant.

La Direccion de I. Pública

AGRAVACION DEL CONFLICTO

La investigacion en la Tesorería

El señor Alberto Ros terminó ayer la investigacion que por órden del Poder Ejecutivo practicaba en la Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública. El resultado tanto de esta inspeccion como de los fondos de secretaría, es satisfactorio, pues se ha encontrado todo en órden.

El señor Ros dará comienzo hoy á la inspeccion de la Contaduría, en cuya tarea empleará tres ó cuatro dias.

Con referencia al conflicto surgido por la comision confiada al señor Emilio Avegno de Avila, inspector adjunto, ocurrieron ayer grandes novedades que vienen á complicarlo.

La Direccion considera vejatorio que el Poder Ejecutivo haya encomendado á un empleado subalterno la mision de levantar una investigacion prolija en la secretaría general.

En consecuencia, resolvió suspender al señor Avegno en el ejercicio de su cargo de inspector adjunto, lo que equivale á despojarlo de las atribuciones con que lo había investido el presidente de la República, sin tener en cuenta para nada la autoridad del inspector nacional y de los vocales de la Direccion, de la que se prescindió en absoluto al ordenarse la investigacion.

La Direccion pasó una extensa nota al ministro de Fomento dándole conocimiento de lo resuelto é impugnando los procederes del Poder Ejecutivo.

Llevada á conocimiento del Presidente de la República, este resolvió contestar á la Direccion que el Poder Ejecutivo dejaba sin efecto la suspension del señor Avegno, quien debía continuar la investigacion y terminarla á la mayor brevedad, en cumplimiento de las órdenes directas recibidas.

Segun nuestros informes, los vocales de la Direccion estan resueltos á permanecer en sus puestos, afrontando la lucha con el Ejecutivo.

Agregaremos á título de informacion que el señor Avegno es el candidato del Presidente para reemplazar al señor Muñoz en la secretaría y que, segun parece, ese nombramiento será resistido por la Direccion.

Regreso del senador Echegaray

Entrevista con Saravia

CARLOS BERRO Y ABELARDO MARQUEZ

Ayer á las 4 de la tarde, regresó de campaña por el tren de Nico Perez, el senador don Pedro Echegaray.

Le esperaban en la estacion central algunos amigos, quienes lo invitaron á pasar de allí al Senado á fin de influir con su voto en favor del proyecto del senador Castro.

El señor Echegaray manifestó que habría ido directamente á la Cámara al [illegible] la senaduría por la Colonia, pero que [illegible] de la cuestion del Banco no tenía el menor interés en influir en ningun sentido. Se dirigió, pues, á su domicilio, para de allí [illegible] tiempo que el de [illegible] de cepillo para quitarse el polvo del camino, al Ministerio de Gobierno, donde conferenció con el señor Eduardo MacEachen.

De allí se trasladó con este á casa del presidente, conferenciando largamente con el señor Cuestas. El señor Echegaray se [illegible] temprano á descansar de las fatigas del viaje.

Las personas con quienes estuvo al habla refieren que viene completamente satisfecho de su viaje por haber armonizado, [illegible] éxito como estanciero y como político.

[illegible] para explicar la causa de la satisfaccion que experimenta el señor Echegaray en lo que se refiere á lo político.

El señor Echegaray, como lo habíamos anunciado, partió para su estancia de Rabelo la semana anterior y de allí pasó al Cordobés á apartar una tropa que había comprado en una estancia inmediata á la del señor Aparicio Saravia.

Despues de practicada la negociacion se dirigió á la estancia de ese amigo, á saludarlo, [illegible] y á tener con él un rato de conversacion. Entendemos que esta [illegible] asuntos políticos [illegible] al cual [illegible] problemas [illegible] los más inmediatos problemas á dilucidarse antes de la terminacion del año corriente.

[illegible] del señor Saravia el senador Echegaray [illegible] el día martes ó miércoles, llegaron de distinta procedencia y [illegible] el jefe político de [illegible] Marquez y el doctor don Carlos A. Berro, miembro del directorio [illegible] conferenciaron también con el caudillo.

El señor Abelardo Marquez ha venido [illegible] mismo tren que el senador Echegaray y su viaje parece tener carácter de improvisado, [illegible] Berro sin ningun equívoco.

En los círculos políticos, donde se tuvo conocimiento de la visita del senador Echegaray y al señor Saravia, era esta asunto objeto de comentarios y conjeturas.

La entrevista del señor Echegaray con el Presidente señor Cuestas mucha fué muy extensa.

Senado

SESION CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 1902

Presidió el doctor Juan Carlos Blanco

A las 3 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Vazquez Acevedo, Batlle y Ordoñez, Canfield, Acosta, Diaz, Dominguez, Castro, Rodriguez Larreta, Ballarda, Artagaveytia, Alonso, Mendoza, Baena, Navarrete y Pereda.

El señor Presidente—Está abierta la sesion. Va á darse lectura del acta de la anterior.

—Se leyó.

Si no se hace observacion se considerará aprobada...

El señor Alonso—Si no he oido mal al leer el acta creo que donde dice que fué aprobado el artículo 52 con una modificacion, debe decir mas bien, que fué aprobado el inciso aditivo, porque el artículo quedó tal cual estaba.

Desearía que se sirviera hacerlo leer [illegible].

El señor Presidente—Léase.

El señor Alonso—No es sustitutivo, fué un inciso aditivo. El artículo quedó tal cual estaba.

El señor Presidente—Efectivamente, fué un inciso aditivo propuesto por el señor senador por Rocha y que fué aprobado por el H. Senado.

En consecuencia se hará en el acta la rectificacion que indica el señor senador.

El señor Alonso—Está muy bien.

El señor Presidente—Si no se hiciese ninguna otra observacion se darán por aprobadas las actas. Quedan aprobadas.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados:

—Se dió de los siguientes:

El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley que prorroga la vigencia del Presupuesto General de Gastos y el de la Junta E. Administrativa de la capital.

—El mismo Poder remite el expediente relativo á la destitucion de don Luis Contucci del cargo de oficial 1.º del Resguardo del Salto.

—La Honorable Cámara de Representantes remite, con antecedentes, un proyecto de ley prorrogando el actual período de inscripcion en el Registro Cívico Permanente en los departamentos de Canelones y Cerro Largo.

—La misma Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de ley que autoriza la ereccion de un monumento que perpetue la memoria del ciudadano don José Pedro Varela.

—Las señoritas Dolores y Josefa Muñoz, hijas del general don Agustin Muñoz, presentan varios documentos que justifican su estado civil y los servicios prestados por su finado padre en la guerra de la Independencia y solicitando en consecuencia que V. H. se sirva reconsiderar la resolucion recaída en su anterior peticion.

El señor Canfield—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra.

El señor Canfield—El señor don Pablo Risso se presentó al H. Senado solicitando que se remitiese á la otra Cámara el expediente que inició con motivo de una reclamacion por liquidacion de haberes.

La Comision de Peticiones ha informado en ese asunto, y en la sesion anterior la mesa resolvió que se repartiera dicho informe, y como es de fácil resolucion por que lo que se solicita no es mas que darle el trámite para que pase á la Cámara de Representantes, hago mocion para que se lea el informe producido por la Comision de Peticiones y se le dé el trámite solicitado sin necesidad de que se reparta.

El señor Presidente—¿Ha sido apoyada la mocion formulada por el señor senador por Minas?—(Apoyados).

El señor Rodriguez Larreta—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Rio Negro.

El señor Rodriguez Larreta—En las carpetas de la Comision Permanente existen dos asuntos que son de la competencia del Senado. Uno relativo á la solicitud del doctor Heguy y otro que se refiere á la destitucion de un comisario de salubridad, de apellido Martinez.

Como esos expedientes son necesarios en el Senado, hago mocion para que se manden traer.

El señor Presidente—Si no hubiera observacion por parte del Senado, se procederá como lo indica el señor senador por Rio Negro.

No habiendo observacion se recabarán los antecedentes mencionados.

—Dése lectura del informe de la Comision de Peticiones á que ha hecho referencia el señor senador por Minas.

—Se leyó.

Si no hay quien haga uso de la palabra se vá á votar.

Si el H. Senado resuelve tratar sobre tablas el asunto [illegible] al informe de que se ha dado lectura.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pié.—(Afirmativa).

Léase el proyecto.

—Se leyó.

—Si se aprueba el proyecto de que se ha dado lectura. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pié.—(Afirmativa).

El señor Castro—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador.

El señor Castro—Entre los asuntos de que se ha dado cuenta, figura el proyecto de ley remitido por la otra Cámara, sobre prórroga de inscripcion en los departamentos de Canelones y Cerro Largo.

Como por su naturaleza reviste un carácter urgente ese proyecto, y entiendo que es de fácil solucion, mociono para que se trate sobre tablas y en ambas discusiones. (Apoyados).

El señor Presidente — Habiendo sido apoyada suficientemente esa mocion se va á votar.

Si se ha de tratar sobre tablas y en ambas discusiones, el proyecto á que se refiere el señor senador por Tacuarembó.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.

(Afirmativa).

Léase el proyecto.

—Se leyó.

(Puesto á la consideracion del H. Senado fué aprobado en ambas discusiones sin observacion alguna).

—Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

Vá á entrarse á la órden del dia.

Léase el asunto que corresponda.

(Se leyó el proyecto del Poder Ejecutivo sobre compatibilidad entre el cargo de miembro del Cuerpo Legislativo y miembro del Directorio del Banco de la República y el proyecto por el señor senador por Tacuarembó.)

—Están en segunda discusion general los proyectos de que se ha dado lectura.

Si no hay quien haga uso de la palabra se va á votar.

Van á votarse separadamente, primero el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo y despues el mismo proyecto con la enmienda propuesta por el señor senador por Tacuarembó.

Si se pasa á la discusion particular del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

El señor Navarrete—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Treinta y Tres.

El señor Navarrete—El menos indicado tal vez, señor Presidente, para hacer uso de la palabra en un asunto de cayo delicado, es el que habla; pero la posicion en que me encuentro colocado, hace que apesar de esa consideracion, me vea desde luego obligado á emitir mi opinion franca en el asunto que se somete al debate.

Para hacerlo, no debiendo ser muy extenso, ni creyendo tampoco aportar nada nuevo al debate, me obliga á explicar la actitud que desempeñara en este asunto en la penúltima sesion, tanto mas cuanto he visto que dos señores senadores han hecho salvedad de sus votos en el asunto [illegible].

Yo voto precisamente el asunto en cuestion, ó sea el proyecto del Ejecutivo; lo voto deseando que pasáramos á la discusion particular, porque creo posible que pudiéramos introducir alguna modificacion con el objeto de [illegible] cualquiera que desde luego fuera contrario, dado el temperamento de un carácter, que siempre busca soluciones de esa índole.

Ahora se ha hecho un [illegible] al respecto, diciendo que he votado afirmativamente el proyecto del Poder Ejecutivo, y sería del caso también con el mismo derecho de los distinguidos colegas al hacer su salvedad, que yo dejase sentado, que no he tenido [illegible] en conformidad con las dos discusiones, el proyecto de la reforma, porque no estoy conforme con las conclusiones y no puedo estarlo desde que creo que el artículo 31 de la Constitucion que prohibe terminantemente que puedan ser nombrados en empleos [illegible] senadores y representantes.

Esa prescripcion [illegible] y no [illegible] fundamento del voto al proyecto en discusion. He dicho.

El señor Presidente—Se va á votar si se da por discutido el punto.

(Se votó y fué afirmativa).

Reitero la indicacion que acabo de hacer. Va á votarse separadamente, primero el proyecto del Poder Ejecutivo y despues el mismo proyecto con la enmienda propuesta por el señor senador por Tacuarembó.

Si se pasa á la discusion particular del proyecto del Poder Ejecutivo.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.

(Negativa).

Si se pasa á la discusion particular del mismo proyecto con la enmienda propuesta por el señor senador por Tacuarembó.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.

(Negativa).

Quedan desechados ambos proyectos.

Continúa la órden del dia.

Léase el proyecto que corresponde.

Así se hizo, leyéndose el asunto relativo á la señora doña Amabilia A. de Rizardini.

Puesto en segunda discusion general no se hizo uso de la palabra y pasándose á votar fué aprobado.

Igualmente se aprobó en discusion particular.

El señor Canfield—Rogaría á la mesa que hiciera efectivo el artículo 193 del Reglamento, prévia lectura.

El señor Presidente—Puede dar lectura el señor Secretario.

—Se leyó:

«Artículo 193. Cuando se vaya á votar, el Presidente hará llamar á los senadores que se hallen fuera del salon de sesiones, en las otras piezas del Senado».

El llamado se hizo, señor senador, cumpliéndose el Reglamento.

El señor Canfield—Precisamente, como se iba á votar el artículo...

El señor Presidente—Probablemente no habrá en antesalas señores senadores, pero puede verificarse.

El señor Secretario—No hay.

El señor Presidente—Por eso fué que no respondieron al llamado del Presidente.

Léase el artículo 2.º

—Se leyó y pasándose á votar fué aprobado, como igualmente lo fueron los artículos 3.º y 4.º

El 5.º es de órden.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará á la Cámara de Representantes.

—Continuándose la órden del dia, fué aprobado sin objecion en segunda discusion general y particular el proyecto relativo al señor Howard y Arrien.

Igualmente se aprobó en primera discusion general y particular el relativo á don Doralicio Pereyra.

El señor Rodriguez Larreta—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular de este asunto.

(Apoyados).

El señor Presidente—Está en discusion. Si no se hace uso de la palabra se votará si se suprime la segunda discusion general y particular en el asunto de que se trata.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará.

El señor Pereda—Hay un asunto que de suyo preocupa á la Cámara y al país: me refiero á la senaduría por la Colonia. En consecuencia hago mocion para que se incluya en la órden del dia de la sesion del lunes.

(Apoyados).

El señor Presidente—Si no hay observacion por parte del H. Senado se procederá en el sentido que indica el señor senador.

El señor Alonso—Segun tengo entendido, estaba resuelto que en el dia lunes celebrara sesion la Asamblea General.

En todo caso será para la sesion siguiente.

El señor Presidente—Es exacto; pero no obstante el H. Senado resolverá.

El señor Castro — Podríamos esperar hasta la sesion siguiente.

El señor Presidente—Entonces se pondrá en la órden del dia de la sesion siguiente.

No habiendo mas asunto de qué tratar se levanta la sesion.

—Así se hizo. Eran las 4 y 40 p. m.

(Aplausos en la barra).

La compra de armamentos

ADQUISICION DE MIL CARABINAS

No solo en medio millon de tiros mauser consiste el material bélico adquirido en Alemania por intermedio de nuestra legacion en ese país.

El gobierno ha comprado además mil carabinas del mismo sistema, destinadas en parte á renovar las actualmente en uso en los regimientos de caballería, y en parte para aumentar el stock de esa clase de armas, bastante reducido, segun versiones oficiales, del Parque Nacional.

Ley de Registro Cívico

EL PROYECTO DE REFORMAS

El doctor Rosalio Rodriguez, miembro de la comision de diputados que estudia las reformas á las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones, ha terminado la redaccion del informe que se le encomendó sobre el capítulo referente á los juicios de tachas.

En ese informe, el doctor Rodriguez indica el procedimiento mas fácil y beneficioso á seguirse en los juicios de esa naturaleza. Declara que ningun ciudadano podrá ser tachado por no saber leer y escribir, á menos que la comision que lo inscribió en el Registro Cívico, haya observado su inscripcion.

Los doctores Manuel Tiscornia, Ricardo J. Areco, Francisco del Campo, Julian Graña y señores Setembrino Pereda y Solano A. Riestra, que con el doctor Rodriguez componen la Comision, presentarán en breve los informes que redactan sobre otros puntos de las leyes electorales que tambien serán reformados.

En estos dias se reunirá la comision para discutir en general las modificaciones y presentar el proyecto respectivo á la Cámara de Representantes.

Política colorada

ACTITUD DE LOS DISIDENTES

La comision delegada de la nacional colorada, espera la llegada del general Máximo Tajes, que se halla en los Cerrillos, para pedirle el retiro de su renuncia y la de sus amigos. Se cree que el referido militar regresará el lunes á Montevideo.

Varios miembros de la comision nacional, en caso de que ese grupo retire su renuncia piensan hacer gestiones á fin de que el gobierno derogue la resolucion que prohibe á los militares asistir á reuniones de carácter político.

Asociacion Rural del Uruguay

LOS FRIGORIFICOS

Muy importante resultó la reunion celebrada anoche en esta progresista institucion.

Un grupo de personas caracterizadas, entre los que figuraban algunos miembros de los poderes públicos y algunos de nuestros [illegible] y hombres de estudio, respondió con su presencia á la invitacion hecha por la Comision Directiva le ese centro, para cambiar ideas sobre la importante cuestion de los frigoríficos.

No [illegible] conocer los detalles de [illegible] de los debates [illegible] lugar entre los [illegible] en que se hallaba dividida la distinguida concurrencia, pero sí podemos adelantar que la mayoría de los presentes se manifestó partidaria de los frigoríficos, como medio de dar mayor salida á nuestra produccion principal.

Sea cual fuere el resultado práctico á que pueda arribarse respecto al punto tratado, no puede caber duda de que reuniones del carácter de la celebrada anoche en nuestra Asociacion Rural, hacen honor á esa institucion, cuyos [illegible] pro de verdadero interes para el país.

He aquí la nómina de las personas que concurrieron á dicho acto:

Señores ministro de Hacienda don Diego Pons, ingeniero Carlos A. Arocena, don Juan C. Blanco Sienra, doctor Rodolfo Fonseca, don Adolfo Vaeza Ocampo, don Emiliano Ponce de Leon, don Tomás W. Howard, senador Juan Mazo, don Juan de [illegible] F. M. [illegible] don Ramon Arocena, don [illegible], diputado Ramon Vazquez Varela, Julio Olivera Cabrer, Antonio M.ª Rodriguez, Francisco H. Lopez, Francisco J. Ros, ingeniero José Serrato, Gonzalez Lerena y don Osorio Silveira.

PATENTES DE GIRO

[illegible]

La presentacion de solicitudes de permisos para sacar patentes de casas de comercio en el presente año, despues de la disposicion [illegible] á la polícía la revisacion correspondiente, ha llegado al número de 2184.

Si se tiene en cuenta que esas solicitudes corresponden á negocios nuevos ó agregados á otros ó á los existentes, hay que convenir en que esa cifra es verdaderamente excepcional.

Segun informes de orígen autorizado, el aumento en el monto de la recaudacion por concepto de patentes de giro en el año, ha sido considerable.

EXPORTACION DE GANADO EN PIÉ

Segun nos escriben del Sauce, por ese puerto se van á hacer brevemente importantes embarques de ganado en pié para exportar á Europa.

Entre esos embarques se menciona los que va á efectuar el Frigorífico de Campana (R. A.) cuyos comisionados han comprado al coronel Mascareñas en sus campos de Tacuarembó diez mil capones al precio de 22 reales oro cada uno, puestos en el Sauce.

Otra casa de la Argentina, la de Lowry Thomkinson y Dungey, ha comprado 200 mulas en el país, al precio de 29 pesos cada una. El embarque se hará por aquel puerto.

Falsificacion de monedas

IMPORTANTE PESQUISA

1000 $ EN CIRCULACION

La policía de Investigaciones acaba de realizar una importante pesquisa.

Desde que se hizo cargo de la reparticion, el coronel Herrera trató de averiguar la procedencia de gran cantidad de monedas falsas que había en circulacion.

Trasmitió instrucciones á sus empleados, á fin de que se ejerciera una rigurosa vigilancia sobre los falsificadores y circuladores de monedas conocidos.

Cada uno de ellos fué objeto desde entonces, de especial atencion, vigilándoseles por turno, hasta obtenerse el convencimiento de que no tenían arte ni parte en el asunto.

Hace pocos días uno de sus empleados que vigilaba al individuo Francisco Catarro, zapatero, domiciliado en la calle Uruguay 505, sujeto conocido como circulador y que hace años estuvo preso por esa causa, notó que la mujer de este salía de la casa en direccion al centro.

La vió penetrar en el almacen de los señores Pietra hnos., calle Uruguay y Avenida de La Paz, y al poco rato salir al parecer sin haber hecho compras.

El pesquisante trató de saber qué había ido á hacer allí la referida mujer y se dirigió á uno de los dependientes de la casa, el cual le contó que aquella había pretendido pagar unas compras con un peso falso y que como se lo rechazaron, se retiró sin llevar nada, despues de insistir sobre la bondad de la moneda.

El dato era de importancia, y el pesquisante, despues de recomendar reserva sobre lo ocurrido, se retiró en seguimiento de la mujer, que había tomado nuevamente el camino de su casa.

Antes de llegar á la esquina de Uruguay y Médanos entró á la panadería La Continental, y momentos despues salió con un envoltorio.

El empleado á su vez entró al establecimiento y pudo comprobar que la compra había sido hecha con una moneda falsa, del valor de un peso.

Enterado el coronel Herrera de lo que ocurría, dispuso una vigilancia mas rigurosa sobre los esposos Catarro, hasta tener la seguridad de que la mujer aludida era la circuladora de monedas falsas, pues en varias casas de comercio, entre otras las tiendas de las calles 18 de Julio 538 y Mercedes 188, había efectuado compras con aquellas.

Se ordenó entonces su arresto. Al ser verificado, la mujer, llamada María Callor, trató de ocultar una moneda de un peso, que tambien resultó ser falsa.

Llevada á la comisaría de Investigaciones manifestó que un albañil le había dado esas monedas en pago de unos números de lotería. Era una mentira, pues María Callor nunca los había vendido.

Apremiada á preguntas acusó á su marido. Este negó el hecho y cuando el jefe de investigaciones con el juez doctor Mendoza y Duran se presentaron en su domicilio para practicar una inspeccion, pudo verse que María Callor había falseado la verdad nuevamente.

Esta fué llevada otra vez á la Comisaría de Investigaciones é interrogada hábilmente concluyó por confesar la verdad.

Dijo que desde hacia un mes se ocupaba de hacer circular monedas falsas y que quien se las daba era un tal Juan Bautista Crota, amigo de su marido, que vivía en un cuarto de la calle Olimar 44.

Crota fué preso poco despues, en circunstancias que salía de su casa y al verse descubierto, confesó de plano su delito.

Manifestó que era él falsificador y que en su cuarto tenía los moldes y todos los instrumentos necesarios para fabricar las monedas.

Agregó que hacia un mes y medio que había venido del Brasil para hacer la falsificacion y que hasta ahora llevaba acuñados unos mil quinientos pesos, de los cuales mil habían sido colocados ya en la ciudad. — Los otros quinientos los conservaba en su cuarto.

Esto pudo comprobarse mas tarde, en una visita que se hizo á la pieza que ocupaba en la calle Olimar 44.

Allí se encontraron ocho moldes perfectos, algunas barras de estaño y de otros metales y diversas aguas fuertes y ácidos que empleaba en la fabricacion.

Tambien se pudo ver tiradas en un rincon, una cantidad de monedas falsificadas, que segun cálculos de Crota alcanzan á quinientas.

Las monedas falsas son todas del valor de un peso y la imitacion con las verdaderas es perfecta, mientras conservan el baño de plata. El sonido es idéntico y solo en el peso puede descubrirse la diferencia pues son mas livianas que las legítimas.

Hoy el Juez doctor Mendoza y Duran practicará una nueva inspeccion en el domicilio de Crota.

Probablemente en el próximo número ampliaremos estos datos.

TRACCION ELÉCTRICA

LA PROPUESTA MENDITEGUY

La municipalidad remitirá en la entrante semana á la escribanía de Gobierno y Hacienda para que esta extienda la escritura de concesion respectiva, los antecedentes de la propuesta de los señores Alberto Menditeguy y C.ª sobre instalacion de [illegible] de tranvías movidos á traccion eléctrica.

La Junta, al otorgar la concesion á dichos señores, resolverá si debe concederse á los mismos la autorizacion pedida para ocupar varios ramales del antiguo tranvía Montevideano.

Se cree que el contrato de concesion será firmado á fines de la entrante semana, lo que permitirá á los señores Menditeguy instalar la línea á la mayor brevedad.

Un invento útil

Nuestros compatriotas los señores Vegh y Tray acaban de obtener del gobierno, el privilegio correspondiente para la fabricacion y venta de un aparato de su invencion.

El aparato se llama cerrabilla [illegible] sencillo. Se destina para asegurar las puertas y ventanas de todos los edificios.

Los señores Vegh y Tray hacen actualmente gestiones ante el Consejo Penitenciario á fin de aplicar su invento en las puertas y ventanas de todos los establecimientos carcelarios de Montevideo.

Han obtenido ya privilegio por ese invento en la República Argentina y en Francia.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

LA REUNION DE ANOCHE

Se reunió anoche la comision directiva del Ateneo bajo la presidencia del doctor José Pedro Ramirez.

El objeto de la sesion era [illegible] de los estatutos de la Liga contra la tuberculosis, que han sido confeccionados por los doctores Fernandez Espiro, Hormaeche, Salterain y Crispo Brandis.

Se acordó celebrar sesion el lunes próximo á fin de indicar el dia en que se efectuará la asamblea, en la que se nombrará la comision directiva de la liga.

Anunciaron los datos que [illegible] pasados sobre la forma en que será constituida dicha asociacion [illegible] que ella se compondrá de un presidente, dos vicepresidentes, [illegible] secretario y [illegible] vocales.

La comision directiva de la liga formará de los años y será electa en asamblea general. Podrán ser socios de la Liga todas las personas que lo deseen sin distincion de sexos.

La cuota de los socios contribuyentes será de dos pesos anuales.

La Liga estará bajo el patronato del ministerio de Gobierno y dependerá del comité internacional con sede [illegible] que fué nombrado por el congreso médico de Chile.

Por los estatutos se faculta á la comision directiva de la liga para [illegible] folletos, circulares, y hacer publicaciones por la prensa, que tiendan á poner de manifiesto los estragos que causa la tuberculosis.

SPORTS

A los socios del Jockey Club

La gerencia de esta institucion previene á los señores socios que desde el viernes á las 5 de la tarde tendrá á su disposicion los programas oficiales.

Igualmente se previene que en el hipódromo no se dará programa á ninguna persona que lo solicite, y que la Gerencia los días de carreras se cerrará á las 10 a. m. pasada cuya hora se suspendera totalmente el servicio de esa oficina.

Las carreras de mañana

Mucho entusiasmo reina por la fiesta hípica de mañana.

El interesante programa de la reunion hará que los remates de esta noche sean muy animados.

Por de pronto esta tarde habrá gran reunion en el hipódromo. Con los fuertes rocíos de estos días serán pocos los studs que aprontan sus pensionistas en la madrugada de hoy.

La mayoría de los aprontes serán de tarde, y con ese motivo serán muchos los aficionados que concurrirán á presenciarlos.

Teatros y Artistas

Solís

Efectúase hoy en este teatro el estreno de la compañía lírica italiana en la que actúa como estrella la señora María Galvany, cantándose la inspirada partitura de Bellini, «La Sonámbula».

El reparto es el siguiente: Amina, señora Galvany; Conde Rodolfo, Camilo Fieguna; Teresa, señora Capponi; Elvino, Pedro Gubellini; Lisa, Gina Severina; Alessio, José De Micheli; un notario, Stargiotti.

Para mañana está anunciada la ópera «Lucia de Lammermoor», de Donizetti.

Politeama

Ya es innecesario decir que Frégoli continúa obteniendo éxitos extraordinarios llenándose por completo la sala del Politeama.

Hoy representará el famoso transformista, «Un orador fin de siglo», Repertorio excéntrico, «Al baile de máscaras», «Relámpagos» (estreno), considerado el acto de transformacion mas notable de Frégoli; «Eldorado», 12 vistas cinematográficas. Es todo un programa.

—En breve habrá en el Politeama una funcion extraordinaria. Habiendo llegado á conocimiento de Leopoldo Frégoli que su antiguo empresario Garrido, el que lo hizo conocer á los públicos del Rio de la Plata, se hallaba en situacion precaria, resolvió espontaneamente dar una de estas noches una representacion á beneficio de aquel antiguo amigo.

Oportunamente se publicará el programa de la funcion que será de los mas variados.

San Felipe

Es de justicia reconocer que la heroina de la noche fue Carlota Millanes que efectuó anoche su beneficio. El público correspondió á la invitacion que le había hecho la aplaudida artista, aplaudiéndola incesantemente con verdadero entusiasmo. La Millanes correspondió en efecto á la expectativa del auditorio.

Cantó con gracia y arte haciendo justicia á la reputacion adquirida por sus inteligentes interpretaciones.

Todos sus compañeros fueron igualmente muy aplaudidos.

Esta noche regirá este programa: 1.ª seccion, «La Mascota»; 2.ª, «La Adivinadora»; 3.ª, «El tirador de palomas»; 4.ª, «Cabo primero».

Casino Oriental

Con un buen programa se efectuará la funcion de esta noche. El mandolinista Francis ejecutará las siguientes piezas: Serenata de la ópera «Pagliaccio»; Romanza de Carmela; Ouverture de «Zampa»; Cariño, mazurka compuesta por el señor Francis y otras piezas como extra.

Mañana habrá matinée con un programa variado, chocolate y rifa de juguetes.

Cibils

Continúa agradando bastante la compañía dirigida por el artista Podestá.

Hoy se dará: «El viejo Bonifacio», «Gaucho» (todo un suceso en el género criollo), cancion por la niña Esther y «Fausto», otro éxito de esta compañía.

Vialidad Departamental

VARIAS NOTICIAS

La Junta ha resuelto pasar á la escribanía de Gobierno y Hacienda para que extienda la respectiva escritura, la propuesta de don Pedro Gilardoni é hijos, sobre cesion de una parte de terreno situada en la calle Cerro Largo entre Piedad y Tacuarembó y destinada á regularizacion de la misma. La cesion se ha hecho mediante el pago de $ 300 oro y la construccion del empedrado y vereda correspondiente.

—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto multar á la empresa del tranvía de los Pocitos por no haber mandado componer los afirmados de distintas calles, que está obligada á conservarlos en buenas condiciones, según el contrato de concesion.

—Los peones de la Direccion de Obras Municipales procederán en la entrante semana al empedrado de varias calles de Bella Vista.

En vista de denuncias formuladas á la Direccion de O. M. [illegible] por la de Parques y Jardines de que la empresa del tranvía Oriental efectúa diversas obras que desvían el curso de las aguas del arroyo de la Estanzuela con perjuicio del Parque Urbano, se ha resuelto hacerlo saber á la empresa que en lo sucesivo debe abstenerse de ejecutar trabajo alguno sin obtener previo permiso.

—La inspeccion municipal efectuará en la entrante semana estudios de planimetría en varios caminos departamentales.

VIDA SOCIAL

DANIEL MUÑOZ

[illegible]

POLITEAMA—

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

COMIDAS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

CONSEJO PENITENCIARIO

SESION DE AYER

Se reunió ayer el Consejo Penitenciario bajo la presidencia del doctor Pedro Figari.

Se enteró de la direccion de los talleres de [illegible] de la Penitenciaría al señor [illegible], mediante una máquina [illegible].

En esos talleres se han [illegible] diversos [illegible], instalándose además cinco nuevas máquinas de encuadernar.

—La Direccion de la Correccional ha elevado al Consejo una relacion del movimiento de presos habido en aquel establecimiento, durante el mes de Mayo último.

Resulta que existen 307 presos, de los cuales 276 son encausados y 12 se hallan en asistencia en el Manicomio Nacional.

—El doctor José Solari ha sido nombrado consejero de turno en el corriente mes.

—Se han mandado abonar cuentas, cuyo valor total asciende á $ 3227.21 oro.

—El Consejo ha remitido á la Penitenciaría $ [illegible] á fin de abonar los jornales de los penados que trabajaron en los talleres y correspondientes al mes de Abril último.

—La Oficina Antropométrica á cargo del doctor Alfredo Giribaldi, ha enviado al consejo 70 tarjetas de identificacion, de las cuales 42 corresponden á presos de la Correccional y 31 á la Penitenciaría.

—Los talleres de hojalatería de la Penitenciaría hicieron durante el mes de Mayo último 432 piezas nuevas y 36 composturas; el de herrería 417 id y 39 id; el de zapatería 26 id y 80 id; el de carpintería 117 id y 25 id; el de escobería 105 id; el de encuadernacion 247 volúmenes y la ropería 512 piezas nuevas y 1555 composturas.

JUDICIALES

Causa de Alfredo Wels

Hoy á las 2 de la tarde se verá en juicio público, ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, la causa seguida contra Alfredo Wels y Gallinar y Francisco Martinez, por heridas inferidas á Ruperto Nuñez.

Componen el jurado como titulares los señores Juan Felipe Rousse, José Diego Pombo, Eduardo M. Zorrilla y Pedro Perfido y como suplentes Julio M. Sanchez, Enrique Senen Arteaga, Miguel Bergara y Carlos Giuffra.

Causa de Antonio Duarte

El fiscal del crimen doctor Aréchaga apeló ayer de la sentencia dictada por el juez doctor Bastos en la causa seguida contra Antonio Duarte por muerte de su novia Venera Perez y que lo condena á la pena de veinte y un años de penitenciaría.

Junta E. Administrativa

VARIOS ASUNTOS

La Municipalidad no ha hecho lugar á la proposicion de don Alfredo Magno Llambi sobre formacion de un registro para los mozos de cordel, mandaderos y loteros, en razon de que la autoridad policial tiene ingerencia sobre éste particular.

—Se ha concedido permiso al señor Eduardo J. Tapia para habilitar como plaza de carretas un terreno ubicado en la cuchilla de Juan Fernandez.

La autorizacion ha sido otorgada con carácter provisorio y revocable, quedando obligado el interesado á sujetarse á las condiciones impuestas por las direcciones de Abasto y Salubridad.

—En un escrito de don Agustin Piedra, pidiendo autorizacion para establecer un matadero donde se faenarían animales yeguarizos, se ha resuelto que el interesado se presente directamente á la Direccion de Abasto, en la forma que establecen las ordenanzas respectivas.

—Se ha resuelto el traslado del poste surtidor de agua que existe en la esquina de Cuareim y Maldonado á la plaza de Atahualpa.

—La Municipalidad ha concedido permiso á los señores Surdi y Paccard, que han obtenido privilegio de invencion por unos avisos luminosos, para efectuar un ensayo de los mismos, en parajes que oportunamente se determinarán.

—Se ha otorgado permiso á la empresa del Casino Oriental para introducir algunas modificaciones en el local, tendentes á dar mayores comodidades al público.

Las obras se ejecutarán bajo la vigilancia de la inspeccion científica municipal.

La exposicion de mueblería

SU INAUGURACION

Hoy, sábado, á las 7 p. m., tendrá lugar en el local de la «Union Industrial Uruguaya», calle 18 de Julio número 206, la inauguracion de la primera Exposicion de mueblería organizada bajo los auspicios de esa progresista asociacion.

A ese acto, al que ha sido expresamente invitada la prensa de la capital, asistirá una numerosa concurrencia, deseosa de constatar los progresos alcanzados por esa rama importante de la industria del país y los beneficiosos esfuerzos realizados por la «Union Industrial Uruguaya», que es actualmente el centro que se destaca por sus perseverantes trabajos en favor de los intereses industriales de la República.

Desde las 8 p. m., el acceso al público será libre, habiéndose señalado como de moda las noches de los viernes, dentro de los quince días que durará la exposicion.

Los que han tenido ocasion de ver algunos de los muebles que serán exhibidos, están contestes en afirmar que la generalidad son, además de artísticos, de un gusto verdaderamente exquisito y dignos de llamar la atencion.

EL "HERO" SALVADO

SU LLEGADA AL PUERTO

Cumpliéndose las previsiones del intrépido Borrazás, el «Hero» fue salvado ayer á las 4 a. m. despues de seis días de ruda faena.

El espléndido cargo-boat, que sin la intervencion de los elementos de la casa Lussich habría sucumbido en la bajante, [illegible] argentina, entró al puerto [illegible] á las 10, [illegible].

[illegible]

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

[illegible]

Ferrocarril del Norte

[illegible]

Homenaje al doctor Arámburu

[illegible]

Con este motivo saludo á usted con mi mayor consideracion.—Luis M. Pereda.—A. Gonzalez, secretario.

Suma anterior: $ 3.324.50. —Lista á cargo de don Braulio Tanco y otros, Treinta y Tres: 74.76. Lista á cargo de don Antonio Aller y otros, (Paso de los Toros) 16.50.—Lista á cargo de don Manuel Burgueño, Mosquitos: 10.00.—Cuesta de Julio Zossi, 0.20.—Suma: $ 3.425.76.—Continúan las adhesiones.

El ministro de Méjico

El ministro de Méjico doctor Gamboa, que llegó ayer de Buenos Aires, visitó en la tarde al ministro de Relaciones Exteriores.

El doctor Gamboa fue acompañado de su secretario y del cónsul general de su país señor Waldfrel.

La legacion de Méjico se halla por ahora acreditada únicamente ante el gobierno argentino, pero es muy probable que en breve el doctor Gamboa reciba las credenciales para representar á su país entre nosotros.

Reunion de españoles

El 18 del corriente tendrá lugar en la Asociacion de Dependientes, una reunion á que han sido invitados todos los españoles amantes de la música.

Se trata de formular las bases reglamentarias para la creacion de una sociedad coral é instrumental española.

Correos y Telégrafos

Junio 13 de 1902—Interior—316 Iparraguirre Josefa, 318 Labó Rosa, 320 Negri Ignacio, 322 Rajio Teresa T. de, 324 Rodriguez Tomás, 326 Silva Justiniano.

Exterior — 1041 Berack Marco, 1043 Igorra Gallart Miguel, 1045 Intrieri Benjamin, 1047 Leopardi Irene, 1049 Mendes Juan (3), 1051 Mosquera Angélica, 1053 Piserchia Francesco, 1055 Rizzo Paolo, 1057 Rico Juan, 1059 Rodriguez Flora, 1061 Suñer Francisco, 1063 Serrera Carola, 1065 Sielza Francesco, 1067 Santos Alvaro, 1069 Traverso Rosa M. de, 1071 Torrado Eduardo.

EL CAPITAN FRESSERO

PEDIDO DE ENJUICIAMIENTO

Ayer fué elevada al ministerio de la Guerra, la solicitud presentada al Estado Mayor por el capitan Francisco Fressero, pidiendo ser enjuiciado.

La determinacion de este oficial obedece, como se sabe, al hecho de haberse establecido en la resolucion dictada en el sumario que se instruyó en el 2.º de cazadores, que su actitud cuando se produjeron los actos de insubordinacion en la cuadra de la compañía de su mando, obedecía á negligencia ó temor.

El ministerio de la Guerra dictará resolucion en ese pedido, accediendo á él, y mandando elevar todos los antecedentes, á los tribunales militares.

Al mismo tiempo, el capitan Fressero deberá constituirse en arresto en uno de los cuerpos de la guarnicion.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

LA MUNICIPALIDAD DE LONDRES

Felicitaciones al rey Eduardo VII

LA ANEXION DE SUD-AFRICA Á INGLATERRA

Conferencia de delegados boers

LONDRES, 13—El Lord Mayor de esta capital, Sir Joseph Dimsdale, y los miembros de la corporacion de los Aldermen fueron hoy al palacio de Buckingham á felicitar al rey Eduardo por la feliz conclusion de la paz en Sud Africa. Su Majestad los recibió muy afablemente y aprovechó la ocasion para expresarles su reconocimiento por los grandes sacrificios que tuvo que soportar la ciudad de Londres con motivo de la guerra recien terminada, sacrificios que han tenido por resultado aumentar la unidad y la fuerza del imperio británico.

El soberano ensalzó luego vivamente al ejército y dijo que espera mucho de la cooperacion de los nuevos amigos, los boers, para la prosperidad y la paz en todo el Sud de Africa.

LONDRES, 13—El diario de esta capital «The Globe», recuerda hoy en su artículo editorial que los telegramas ingleses que en 1877 se recibían de Sud Africa, decían que la anexion de las repúblicas sud-africanas á la Gran Bretaña era una tendencia popular entre los boers.

LA HAYA, 13—Los delegados boers Wessels y Wolmarans partieron hoy de esta capital para Utrecht con el objeto de conferenciar allí con el presidente Kruger y con los doctores Fisher y Leyds respecto á la actitud que deben asumir ante el nuevo estado de cosas en el Transvaal.

Francia

LORD ROSEBERRY EN ROUEN

PARIS, 13—Comunican de Rouen, que ha llegado hoy á esa ciudad el [illegible] inglés lord Roseberry, leader del partido liberal [illegible].

España

LA FRAGATA «SARMIENTO»

SU PARTIDA DE BILBAO

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Maniobras militares en Carabanchel

MADRID, 13—Telegrafían de Bilbao [illegible] las autoridades locales, las comisiones de [illegible] y un gentío inmenso acudieron al puerto á despedir á la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento».

Se agolpó una gran cantidad de [illegible] á los marinos argentinos.

La fragata «Presidente Sarmiento» hizo una salva de 21 cañonazos.

El temporal [illegible] que azota el Atlántico ha obligado á la fragata á demorar su salida para esta madrugada.

La «Sarmiento» se dirige á la [illegible].

MADRID, 13—El comandante de la fragata «Sarmiento» [illegible] desde Bilbao un telegrama al presidente del consejo de ministros, señor Práxedes Mateo Sagasta, [illegible] por el trato que se ha [illegible] en España á los marinos argentinos [illegible] argentina.

MADRID, 13—La estadística relativa á las congregaciones religiosas [illegible] se hará pública en [illegible].

MADRID, 13—El rey Alfonso XIII [illegible] maniobras militares [illegible] en Carabanchel.

MADRID, 13—Comunican de Valencia [illegible] en prevision de [illegible] á esa ciudad del [illegible] populares, [illegible] muchas precauciones.

Italia

EN LA CAMARA

EL PRESUPUESTO DEL INTERIOR

SU APROBACION

La renuncia del hon. Ciccotti

TEMBLORES DE TIERRA

La reina Elena

LOS TIRADORES ARGENTINOS

PREMIOS OBTENIDOS

ROMA, 13—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados, se continuó la discusion del presupuesto del Interior.

Los debates no fueron tan animados como en las sesiones anteriores, aprobándose [illegible] por doscientos [illegible] votos.

Pasando despues á otro asunto, la Cámara tomó en consideracion la renuncia presentada por el honorable Ettore Ciccotti, representante por Napoles.

Como se sabe el honorable Ciccotti dió [illegible] el carácter de protesta contra el resultado de las elecciones provinciales verificadas en esa ciudad hace pocos días y en las que obtuvieron el triunfo los candidatos de los camorristas.

Puesta á discusion si debía aceptarse la dimision del honorable Ciccotti, el honorable Pietro Lacava, diputado por Corleto Perticara, pronunció un discurso en el cual elogió con calurosas frases la conducta del colega dimisionario. Terminó pidiendo á la Asamblea que no se aceptara la renuncia. Esta fue rechazada casi por unanimidad.

Mañana empezará á discutirse el presupuesto de Instruccion Pública.

ROMA, 13—Comunican de Palermo que hoy se sintieron dos fuertes temblores de tierra en Catania y otro en Mineo.

Los remezones duraron largo rato, infundiendo gran pánico en la poblacion, que solo volvió á sus domicilios despues de varias horas pasadas al descampado.

ROMA, 13—Se asegura que el Tesoro ha vendido 50,000,000 de títulos de la renta de 3 1/2 % de interes, con el fin de reembolsar los bonos del Tesoro á largo plazo.

ROMA, 13—Se ha confirmado la noticia publicada por un diario de esta capital, respecto al nuevo embarazo de la reina Elena. Esta se halla en cinta desde hace tres meses.

ROMA, 13 — En Agosto próximo será abierto al público el servicio telefónico entre Roma, Turin, Génova, Milan, Francia y Suiza.

ROMA, 13—Aunque no se tienen aun datos oficiales acerca de los premios conseguidos por los tiradores argentinos en el gran concurso internacional de tiro al blanco efectuado en esta ciudad, se sabe que entre todos han obtenido veinticinco premios.

Entre estos se hallan comprendidos seis copas de plata, muchos ricos objetos de arte y varias medallas de oro y plata.

El tirador argentino que alcanzó mas premios ha sido el sargento R. Martinez, vencedor en las siguientes categorías: Celeridad—Fortuna—Representacion Internacional—Torneo de honor—Match internacional de fusil.

Despues de Martinez, los argentinos que mas se distinguieron fueron Chiappe Ducca y Canale.

Pronto se sabrá el resultado final del concurso en lo que respecta á todos los otros tiradores.

Estados Unidos

GRAN INCENDIO EN FILADELFIA

LA REVOLUCION VENEZOLANA

LOS ARTICULOS CUBANOS

MENSAJE AL PARLAMENTO

NUEVA YORK, 13—Comunican de Filadelfia que un gran incendio destruyó hoy por completo en esa ciudad una gran fábrica de tejidos de algodon.

El fuego tomó en pocos instantes grandes proporciones, resultando inútiles los esfuerzos de los bomberos.

En el siniestro perecieron diez personas, resultando heridas de gravedad otras muchas.

Las pérdidas son considerables, pues el edificio quedó en ruinas, sin que se pudiera salvar nada de lo que contenía.

NUEVA YORK, 13—Telegramas recibidos de Venezuela informan que la situacion política se agrava allí cada vez mas.

La revolucion se ha extendido á otras provincias, habiendo sido batidas en varios pequeños encuentros las fuerzas gubernativas.

Todas las poblaciones situadas sobre el Orinoco se hallan bloqueadas, impidiéndose ademas el tráfico por ese rio.

NUEVA YORK, 13—Un despacho recibido de Venezuela por un diario de esta ciudad da cuenta de que el jefe revolucionario Matos derrotó hoy á las fuerzas que mandaba el gobernador Riberno. Este, perseguido con tenacidad por aquel, tuvo que refugiarse en Bolivar, poblacion á la cual Matos ha puesto sitio.

WASHINGTON, 13—El presidente de la República, Mr. Roosevelt, envió hoy al Parlamento un mensaje en el cual recomienda á las Cámaras la aprobacion del proyecto por el cual se reducen los derechos de importacion á los artículos cubanos.

Manifiesta el presidente, que en cambio de esta concesion á Cuba, el gobierno de esta isla mantendrá sus promesas hechas respecto á sus relaciones internacionales.

Alemania

EL NUEVO MINISTRO ARGENTINO

ESCASEZ DE TRABAJO

BERLIN, 13—Ha presentado esta tarde sus credenciales al emperador Guillermo el nuevo ministro de la República Argentina, doctor Vicente G. Quesada.

Discursos muy cordiales fueron cambiados entre ellos.

BERLIN, 13—Un diario de esta capital, ocupándose hoy del problema que encierra para el gobierno la falta de trabajo que se nota en todo el reino, dice que el número de los desocupados aumenta considerablemente en Berlin, Munich y Dresde, durante el mes de Mayo ppdo.

Rusia

LA COSECHA DE TRIGO

SAN PETERSBURGO, 13—Informes oficiales recibidos hoy por el Ministerio de Agricultura, dan cuenta de que en las provincias del Noroeste y del Este, es muy halagueño el resultado que están dando las cosechas de trigo.

Otras comunicaciones, en cambio, informan que en las regiones de Nerv y de Tadgensk se están sintiendo los efectos de una prolongada carestía.

Argentina

LA SENADURÍA POR BUENOS AIRES

Reunion de la legislatura provincial

EL ARMAMENTO NACIONAL

El asesinato de Pastor Castillo

NUEVA PISTA DEL AUTOR

Los pactos internacionales

MANIFIESTO DE LOS ADVERSARIOS

Onomástico de monseñor Espinosa

PEREGRINACION PATRIÓTICA

FARO EN LA ISLA PINGUIN

LA UNION CÍVICA NACIONAL

Las procedencias argentinas en el Brasil

BUENOS AIRES, 13—Anuncian del Sur que el vapor «Limay», de la navegacion del Rio Negro, que encalló días pasados, se encuentra completamente quebrado. Se le considera perdido.

—Entró al dique el crucero «Umbria».

—Llegaron numerosos inmigrantes por [illegible].

—El gobernador de la provincia señor Ugarte, convocará para el 30 del corriente á la legislatura provincial, á fin de elegir el sustituto del general Mitre en el Senado Nacional.

«El Tiempo» persiste en afirmar que será el doctor Bernardo Irigoyen.

—En la lotería de hoy el número 11015 ganó los $ [illegible], el 10745 salió con 5.000 y el 2835 también con 5.000.

—El Senado de Tucuman sancionó por unanimidad el proyecto de ley que había aprobado la Cámara, creando un impuesto al azúcar.

—El Encargado de Negocios de España, señor Caro, pasó una nota al intendente y al Secretario de la Municipalidad en nombre del rey Alfonso XIII y la reina Cristina, dándoles las gracias por las múltiples atenciones de que fueron objeto los marinos del buque escuela «Nautilus» durante su estadía en esta capital.

—El doctor Marcial Quiroga recibió esta mañana á los médicos que componen la junta de excepciones, con objeto de darles á conocer sus últimas disposiciones.

En seguida partieron á sus respectivas provincias.

—El coronel Dontreauer, director general de los arsenales de guerra, presentó al ministerio correspondiente el estado demostrativo del armamento, municion, etc., etc., durante el mes de Abril de 1902.

El armamento se encuentra en inmejorables condiciones de conservacion, sin que la mas pequeña pieza haya sufrido desperfecto alguno.

Lo mismo sucede con la municion.

—Parece que la policía se halla sobre una nueva pista del autor del asesinato de Pastor Castillo, ocurrido el 6 de Mayo de 1901 en la calle Suipacha.

Parece que recibió un anónimo denunciando al culpable.

—El Ministro de Instruccion Pública, doctor Fernandez, y la Comision de Instruccion Pública de la Cámara, están en disidencia sobre el plan de enseñanza secundaria.

El dictámen que prepara la Comision no agrada al ministro, quien habla de renunciar su cartera.

—Mañana se publicará aquí el manifiesto de los adversarios á ciertas cláusulas de los pactos internacionales.

Lo redactó el doctor Matienzo.

—Hoy visitaron al Presidente de la República los señores Ledesma y Paz, quienes informaron al general Roca del efecto saludable que produjo en el Rosario la resolucion sobre construccion del puerto, cuyos trabajos se inaugurarán el 12 de Octubre.

—Los alumnos del Seminario fueron en corporacion á felicitar á monseñor Espinosa en su dia onomástico.

Le hicieron una demostracion muy cariñosa.

Tambien fué á verlo el Presidente de la República, acompañado del doctor García Fernandez, coronel Gramajo y señor Mariano Castex.

Luego se trasladaron al palacio arzobispal el ministro interino de Relaciones Exteriores y Cultos, doctor Gonzalez, y el de la Guerra, coronel Riccheri.

—Los miembros mas caracterizados de la Union Cívica Nacional están citados para mañana, para cambiar ideas respecto á la reorganizacion de los elementos de ese partido.

De un momento á otro entrará á dique seco en el puerto militar el crucero inglés «Cambrian», á cuyo bordo se halla el almirante Gacome.

—En el Colegio Nacional se hacen grandes trabajos y preparativos para la peregrinacion patriótica al pueblo de San Lorenzo, que se llevará á cabo el 9 de Julio próximo.

La suscricion para costear los gastos de viaje está muy adelantada.

Contribuyeron todos los profesores del colegio y la mayoría de los alumnos.

—En los depósitos de la Dársena norte empezó á armarse un gran faro que se colocará en la isla Pinguin, situada en el 65 grado de latitud Este y 44 de latitud Sud.

En la próxima primavera se dará comienzo á su instalacion.

El crucero «Patria» llevará esos materiales á su destino.

BUENOS AIRES, 13—La Comision de Negocios Constitucionales del Senado se reunió hoy con el ministro interino de Relaciones Exteriores, iniciando el estudio de los convenios internacionales. Sin mayores dificultades la comision y el ministro se pusieron de acuerdo respecto el tratado sobre colocacion de hitos en la línea definitiva de fronteras.

Mañana se comenzará á estudiar el tratado de arbitraje, dejándose para lo último

el tal desarme que es, indudablemente, el mas peliagudo.

La comision tardará algunos dias en expedir su dictámen sobre todos los convenios, pues se propone hacer un estudio meditado antes de pronunciarse.

No está confirmada la version de que en el seno de dicha comision se hayan revelado ya disidencias fundamentales respecto del convenio sobre el desarme.

Parece que solo algunos puntos de los arreglos serán tratados en sesion secreta.

Gentes vinculadas al gobierno insisten en que serán aprobados sin modificacion.

—Despues de la conferencia que celebran mañana para cambiar ideas sobre una reorganizacion, varios miembros conspícuos de la Union Cívica Nacional que militan en el bando sindicado de anti-acuerdista, el partido, sin excepcion alguna, será convocado á gran asamblea en la que se presume se marcarán rumbos para el futuro. Asegúrase que no hay uniformidad de ideas.

—Los representantes de la Mala Real, Mensagerías Marítimas y Transportes Marítimos y los saladeristas [illegible] conferenciaron hoy con el presidente [illegible] [illegible] de Higiene [illegible] los trastornos que están sufriendo con motivo de las cuarentenas que se imponen en el Brasil á las procedencias argentinas y pidiéndole se preocupara de resolver cuanto antes esta situacion embarazosa.

[illegible]

Chile

LA REVOLUCION COLOMBIANA

El delegado brasilero Carvalho

MEETING ESTUDIANTIL

Los consengiles de la [illegible]

SANTIAGO, 13. — Se han cambiado [illegible] entre el gobierno de Chile y el de Colombia con motivo de la participacion [illegible] para terminar la revolucion [illegible]

—El delegado brasilero señor Carvalho se muestra [illegible] del resultado de los trabajos de la propaganda [illegible] en favor de su país.

Sin embargo, [illegible] la organizacion de [illegible] productos brasileños.

—Los estudiantes [illegible] un meeting para apoyar el proyecto [illegible] progreso sobre enseñanza primaria obligatoria.

[illegible]

Administracion pública

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

[illegible]

Conductores de vehículos

Anoche se reunieron [illegible] vehículos en su local social.

Acordaron [illegible] los obreros de su oficio á una asamblea [illegible] para celebrar el viernes próximo.

[illegible]

La agrupacion libertaria Los Tiempos Nuevos activa los preparativos para el baile que se trata de organizar próximamente á beneficio de la biblioteca social.

Carpinteros

El gremio de carpinteros celebrará una asamblea el domingo próximo.

[illegible]

Con motivo [illegible] la tarifa de sueldos [illegible] del señor Máximo [illegible] se remitirse en [illegible] de los albañiles.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO MUNICIPAL

Junio 13 de 1902.

Aspecto general del tiempo—Nublado, húmedo y casi calmoso. La humedad atmosférica próxima á saturacion durante toda la noche, resolviose por la mañana en abundantes condensaciones de rocío y en niebla baja que perduró hasta las 9, en que se levantó llovida por cierto muy débil del N. N. E. En el día reina viento del primer cuadrante y cruzan cirrostratus y cirro-cúmulos.

Presion—Alta y con fluctuacion diurna normal. Señala ahora mm. 764.41.

Temperatura—Dia frío. Promedio 10.6. La mínima tuvo lugar á las 7 a. m. en 8.1 y 4, la máxima á las 2.30 p. m. en 15.7 y 13.2. Excursion: 9.6.

Los geotermómetros:

A la superficie del suelo	....	7.8
A metros 0.30 de profundidad	....	13.2
» » 0.60 » »	....	14.3
» » 0.90 » »	....	15.0
» » 1.20 » »	....	15.6
» » 1.50 » »	....	16.3
Termómetro sumerjido en el pozo	....	17.3

Agua evaporada— En superficie líquida de nivel constante, mm. 1.5.

Id id en igual superficie de tierra de cultivo, mm. 1.1.

A las 9 p. m.—Noche húmeda y casi calmosa (N. N. E.).—Cielo neblinoso. Temperatura 10.3. Se observa un halo lunar amplio.

TELÉGRAFO NACIONAL

Junio 13—Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

POLICIA

Nota diaria

Angel Zanclatto, en estado de embriaguez aguda, armó un bochinche tremendo en un boliche de la calle Agraciada, pretendiendo estropear al bolichero.

Así paga el diablo á quien le sirve.

Hasta ellas!

Cornelia Besou y Leonarda Rios, á puro besar la botella se anegaron en alcohólico río, donde naufragó su natural bondad femenil.

Y se dieron de puñadas!

Tantas, que la cara de Leonarda resultó como bordado al realce y multicolor.

Infractor

Marcelino Pena, carrero, olvidó que las ordenanzas municipales prohiben la extraccion de arena en el Parque Urbano.

Pero un guardia civil de la oncena seccion le refrescó la memoria por eficaz manera.

Marítimas

Movimiento del Puerto

Entradas: vapor aleman «Memphis», de Valparaiso; vapor-chata «Union», de Maldeira.

Salidas: vapor inglés «Aramis», para La Plata; inglés «Hippomenes», para Liverpool; inglés «Brittany», para Buenos Aires; inglés «Romney», para Liverpool; nacional «Venus», para Buenos Aires con 68 pasajeros; argentino «Colombia», para Buenos Aires con 55 pasajeros; argentino «Saturno», para Asuncion y escalas.

Náufragos del «Sakkarah»

El vapor aleman «Memphis», llegado ayer á nuestro puerto, lleva á su bordo con destino á Europa 26 tripulantes y 23 pasajeros del vapor «Sakkarah», que naufragó en el Estrecho de Magallanes.

Buque varado

La Comandancia de Marina ha recibido los telegramas firmados por el capitan de puerto de la Colonia, comunicando que en la isla de San Gabriel encalló un paquete. He aquí los dos telegramas:

Colonia, 13 (10.25 a. m.)—A Comandancia de Marina.—Comunico á V. S. que al norte de la isla de San Gabriel, anoche varó un paquete. Un buque de este puerto ha ido con un empleado á bordo, y así que regrese comunicaré lo que ocurra.—Saludo.—Capitan de Puerto.

Colonia, 13 (1.38 p. m.)—A Comandancia de Marina.—Montevideo.—El paquete varado de que dí aviso hoy, lleva bandera inglesa, llámase «Sthmalaldas», de San Nicolás (R. A.); cargamento maiz para San Vicente, varó en 14 pies en piedra. Nada ha ocurrido ni necesita á bordo.—Saludo.—J. M. Neves, Capitan de Puerto.

BIBLIOGRAFIA

«Los tímidos y la timidez»

La Librería Nacional y Extranjera de Edmundo Capdeville, de Madrid, nos ha remitido la prolija traduccion que de la obra «Los tímidos y la timidez» del doctor Paul Hartenberg ha hecho el señor Manuel Anton Ferrandiz.

Hemos leido la obra y á medida que avanzábamos en su lectura mayor era el interés que despertaba en nosotros.

De lo que trata el libro, cuya lectura recomendamos á todos los que se interesen por los estudios psicológicos, da una idea el siguiente índice: Definicion—El acceso de timidez—El carácter de los tímidos—Evolucion, etiología y variedad—[illegible]—Profilaxis, terapéutica. Conclusiones.

[illegible]

MILITARES

[illegible]

POBLACION FLOTANTE

[illegible]

Hotel Barcelona—Ernesto Taubert, id; [illegible] de Buenos Aires; Eduardo V. Senesse, id; Antonio Ramos, id; Lorenzo Melo, id; de Minas; S. Diecri, de Buenos Aires; J. Mendez, id; Ernesto Tosdeta, Eduardo Somesso, Pedro Hartigam, de Buenos Aires, comercio; L. Hartigam, de Flores; A. Hartigam, id id; Oreste Mariani [illegible]; A. Maroni, id id; Arturo Roy, [illegible]; Fenda Zapparoni, id.

Fondas Durazno 178—Jorge Calvetti, comerciante, de Florida; Enrique Carrara, id id.

Id 25 de Agosto 119—Augusto Gabarillo, comerciante; A. Galardelo, id.

Id Juncal 122—Ramon Buzzado, comerciante, ciudad.

Id Río Negro 34—Pedro Moor, propietario, de San José.

Id Andes 105—Alfredo Gonzalez, comerciante, de San José; José Gonzalez, id de Florida; Atiliano Martinez, id de Minas.

Id Colonia 73—Ricardo Cilos, comerciante, de ciudad.

Id Cerrito 255—José Perrizolno, comerciante, de España.

Id 25 de Mayo 176—M. Toldro, comerciante, de Buenos Aires.

PASAJEROS SALIDOS AYER DE MONTEVIDEO

Hotel del Globo—Ricardo Simonetti, de Buenos Aires; Victorio Rossi, id; Baldomero Maseri, id; Alfredo Morelo, id; Federico Drake, id.

Hotel Central Rafael Lozano, Buenos Aires; A. Montanga, id; José Roviro, id; [illegible] Estol, Lloral.

Hotel Piramides—Federico Locke, Buenos Aires; Luis Ghirlione, id; Matías Ferna, id; Carlos Gelser, id; Federico Hailler, id; F. Musin, Rio Janeiro.

Fondas Andes 105—Pedro Sanchez, San José; Sanchez Colodio, Minas.

Rio Negro 34—Enrique Thomson, Manuel Sosa, José Coelo.

Id Uruguay 33—José Villanueva, Juan Franqui, José Olaso, Maximo Zeñor, Gregorio Zeñor, Juan Arizmendi.

Id Rio Negro 12—Pascual Costa, Florida; Pascual Costa (hijo), id.

La fábrica "Sport"

Un remitido de los propietarios de los cigarrillos

He aquí el remitido que han mandado publicar los propietarios de la fábrica «Sport»:

La «Sociedad Union de Obreros en Cigarros» pretende, en sus manifiestos, presentarnos ante el público, como ambiciosos desmedidos, como lobos disfrazados de corderos, prontos á devorar á pobres operarios maniatados, todo porque nos creimos en el caso de despedir á 90 cigarreros pertenecientes á aquel centro. Ahora bien: como aquellas aseveraciones son infundadas, vamos á desvirtuarlas con hechos, por lo que puedan lesionar la bien sentada reputacion de nuestra casa, demostrando, que aquella medida, mas que el uso de un perfecto derecho, fué un recurso de legítima defensa, en presencia de las agresiones continuas é inmotivadas de que hemos sido objeto.

Ante todo, queremos hacer notar, que es proverbial en el gremio la liberalidad que siempre hemos dispensado á nuestros obreros. En los doce años que ejercemos nuestra industria, no ha habido reforma de horario ni de jornal que no hayamos adoptado de los primeros. Las mismas exigencias de la «Sociedad de Cigarreros» encontraron en nosotros la mejor acogida, mientras se mantuvieron dentro de términos razonables. La mas evidente prueba de todo esto, es que se encuentran en nuestros talleres, veteranos de diez á mas años, dispuestos á manifestar á todo el que quiera oirlos su completa conformidad con los procederes del establecimiento.

Pero llegó un momento en que las exigencias del centro antes referido colmaron la medida, haciendose verdaderamente intolerables;—en que no era posible mantener el acuerdo con sus afiliados sin echar por tierra las mas rudimentarias clementos de disciplina. La misma direccion de la fábrica peligraba ante el avance inmotivado de los obreros, que alentados por sus fueros sociales perdian toda idea de dependencia. — No era posible tomar una disposicion, tener una iniciativa, sin consultar á la sociedad y sin exponerse al «boycot» y á la huelga. A cada instante y por cualquier motivo el mas humilde de los operarios amenazaba perturbar el funcionamiento de la fábrica con una sublevacion en masa. Los delegados de la sociedad eran las sombras de nuestros gerentes, querian mandar mas que ellos mismos. Era la marcha hácia el desorden, en la plena incertidumbre. En esta situacion, era necesario cortar por lo sano, volver de una vez por todas por nuestros fueros de dueños de lo nuestro. Y fué lo que hicimos, despidiendo, sin excepcion, á todos los obreros qué pertenecian á la sociedad mencionada, y declarando de la manera mas formal que en lo sucesivo no nos vincularíamos jamas con aquel centro, no admitiendo otros obreros en nuestros talleres que aquellos que se sujetaran sin restriccion alguna á los tolerantes reglamentos de la casa.

Antes de pasar adelante queremos advertir que es inexacta la version que se ha hecho circular segun la cual nuestra fábrica había despedido á todos sus obreros. En nuestros talleres trabajaban mas de 200 personas de los dos sexos, y de ellas solo fueron despedidas 90, las pertenecientes exclusivamente á la seccion cigarrillos de papel.—Y á muchos de esos mismos—á todos los buenos—se les ha advertido que se han ingresar de nuevo á la fábrica con las mismas condiciones de antes, siempre que se desligaran de la sociedad, cosa que muchos—los mejores—ya han hecho.—Tambien es inexacto que nuestra medida haya perjudicado al gremio de los cigarreros considerado en general, pues si bien es cierto que 90 obreros han sido despedidos, no es menos cierto que en el dia [illegible]

[illegible]

El lector imparcial dirá si estas condiciones—unidas á otras muchas que sería largo enumerar—pueden ser toleradas sin suprimir el carácter de una empresa y sin [illegible] de verdadera subversion [illegible] principios que deben regir las leyes del trabajo. Por nuestra parte, las declaramos completamente inaceptables y en lo sucesivo [illegible] estaremos [illegible] con [illegible] no hemos [illegible] los nuevos cigarrillos sería saludado con boycots y huelgas.

[illegible]

Montevideo, Junio 12 de 1902.

Daeckelman y Schaaf.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se presentaron ayer al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Martin Garro, frances, 25 años, soltero, con María Iramuno, francesa, 25 años, soltera.

Bernardo Mor [illegible], español, 24 años, soltero, con Manuela [illegible], 25 años, soltera.

Jaime Ramon Sotto, español, 24 años, soltero, con Felicia Dellacasa, oriental, 18 años, soltera.

Rafael Dominec, italiano, 28 años, soltero, con Rosa Marchese, oriental, 17 años, soltera.

Francisco Fleiz, aleman, de 27 años, soltero, con Angela Zerbi, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones

Dia 13—María M. de Charratti, italiana, 71 años, viuda, Minas 29.

Enriqueta P. de Acosta, oriental, 71 años, viuda, Buenos Aires 111.

Lucio Rivero, oriental, 22 años, soltero, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Asuncion 40.

Un párvulo, Isla de Flores 52.

Carolina B. de Denegri, italiana, 73 años, viuda, Manicomio Nacional.

José Diaz Martinez, español, 46 años, casado, Casupá 190.

Ignacio Ortivo, oriental, 6 y medio meses, Maciel 130.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 400, un terreno en Maldonado, lindante calle por medio con el Colegio Ramirez, compuesto de 932 metros, 34 decímetros. Escribano: José F. Calvet.

Por $ 600, un terreno en el Miguelete, lindante con el camino de la Cuchilla Grande, compuesto de 4 hectáreas, 4272 metros. Escribano: José S. Gonzalez.

Por $ 350.21, un solar del barrio Porteño, frente á la calle Estanzuela, compuesto de 276 metros, 68 decímetros. Escribano: Elbio Estrada.

Por $ 277.16, un terreno en la esquina de las calles Patria y Maldonado, compuesto de 73 metros, 39 decímetros. Escribano: José Benavente (hijo).

Por $ 1670, un solar con edificio en la manzana 962, frente á la calle Constituyente, compuesto de 111 metros, 89 decímetros. Escribano: Ovidio Acosta.

Por $ 2[illegible], un campo en los partidos de Santa Lucía, departamento de Minas, compuesto de [illegible] hectáreas, [illegible] metros. Escribano: Constantino Piacenza.

Por $ 100, un terreno en el pueblo Nuevo París, esquina á las calles del Cerro y Paso del Molino, compuesto de 25[illegible] metros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ [illegible], un terreno en el pueblo Nuevo París frente á la calle [illegible], compuesto de [illegible] metros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 1500, un terreno y edificio en el pueblo de San Gregorio [illegible]. Escribano: Manuel R. Alonso.

Por $ [illegible], un campo en [illegible] departamento de Minas, compuesto de 357 hectáreas, 6015 metros. Escribano: Constantino Piacenza.

VARIAS NOTICIAS

Propiedad de gran renta

Hoy á las 3 se venderá en remate el hotel [illegible] calle Buenos Aires núm. [illegible] y 51, entre Pérez Castellanos y Maciel.

Llamamos muy especialmente la atencion hacia esta venta [illegible] Pueda asegurarse el [illegible] del [illegible]

Lo anuncia el martillero Otero.

Hospital de Caridad

[illegible]

SIN DUDA QUE OS OPRIMEN

[illegible]

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

[illegible]

Este remedio, que tanta fama está logrando, [illegible] en todo el mundo, se denomina [illegible]

[illegible]

Tórgase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma Fortunato Anastasio; Solo agente, Cerrito 258; General Lavalleja 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm

COGNAC V. H. O

GRAND FINE CHAMPAGNE

CUSENIER

UN CO PREM O

GRAN MEDALLA

EN EL

GRAN CONCURSO VITÍCOLA

DE COGNAC DE 1901

REUMAS

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de pulmon, Dolores neuralgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres. Se curan rápido y eficazmente con algunas fricciones del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

DROGUERIA Y FARMACIA DEL INSTITUTO

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

827 jn 12 pm.

Con frecuencia abandonamos el cuidado de una tos ó un resfrío. Si todavía Vd. continúa por algun tiempo causará irritacion en los pulmones ó un mal crónico en la garganta. Las Pastillas Bronquiales de Brown, le darán alivio en seguida.

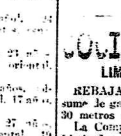
La Emulsion de Scott es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Señores Scott y Browne, Nueva York.—Muy señores mios: «Me es grato manifestar á ustedes que he experimentado la «Emulsion de Scott» y que me he servido de ella con preferencia en todos los casos en que esta indicado el Aceite de Bacalao y los Hipofosfitos, como en las enfermedades de la sangre y de los órganos respiratorios. En union á otros medicamentos la halle también útil en todas las afecciones en que se notan anomalías en el cambio material.

Ademas de ser la «Emulsion de Scott» un tónico y reconstituyente notable es una preparacion que se puede recomendar, pues se acepta sin dificultad por los niños y las personas delicadas.—Doctor Cesar Piovene.

Montevideo, Agosto 6 de 1891.

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la ultima MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO [illegible]

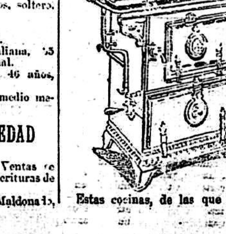


COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.



Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion

CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 342

NOTA — Se invita al público á asistir á los cursos prácticos de cocinado á gas, todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

496 my 8 pm

GRAN FABRICA

DE FLORES ARTIFICIALES

VÉASE EL AVISO EN 3.ª PÁGINA

ESPLENDIDA QUINTA

En la calle Agraciada 892, conocida por de Farini. Se alquila.

Para tratar, Piedras 182.

657 my 23.

Campo para lechería

Se alquila una fraccion de campo de 120 cuadras, situada á tres leguas mas ó menos de Montevideo, con todas las comodidades para instalar una lechería.

Dirigirse á Carlos Burmester, calle Piedras 182, de 10 á 4 p. m. 727 jno 1.º v.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Thivollier (Claude Louis), Bastid Pierre, M. et Mad. P. Pochuela, Mendes Vegna (Auguste), Carasson (Pierre), Moses Hermann (Alfred), Verdier (Louise Jeanne (Joséphine), Blanc (Michel), Bon (Dionisio), Chautard (Emile), Isidore, Cadet Armand, Bayer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), Belfort (Jacques), Pellet Gallat (Lucien), [illegible] (Albert Henri Pascal), Boreau (Paul Louis), Noel (Albert Celeste), Fabbier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Estrade (Léopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarrante (Claude), Gérard (François), Pere [illegible] Martino, [illegible] (Charles Etienne Marie Joseph), [illegible] Jean Marie, Cardetz (François), Ursol (François), Mosca, Carasso, [illegible], Pujol, [illegible] (Jean Baptiste), Perrasse (Edouard), Blin (Gilbert), Mongay (Victor).

Remates de hoy

[illegible]

Crónica Comercial

BOLSA

[illegible]

Mercado de [illegible] 13 de Junio de 1902

OPERACIONES OFICIALES

Deuda Amortizable de Tesorería

$ 10.000	[illegible]	76 [illegible]
5.000	[illegible]	75 [illegible]
10.000	para fin Julio	76 [illegible]
5.000	idem idem	76 [illegible]
10.000	[illegible]	76 [illegible]
5.000	para fin Julio	76 [illegible]
5.000	para fin Julio	76 [illegible]
10.000	[illegible]	76 [illegible]

Empréstito Extraordinario 1897

2.ª serie

$ 2.000	al contado	77 [illegible]
2.000	[illegible]	77 [illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . . 17 70 c/u

Deuda Diferida

$ 10.000 para al 11 . . . . 25 50 %

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Amortizable de Tesorería

$ 10.000	para fin Julio	76 10 %
10.000	idem idem	76 10

Deuda Diferida

$ 5.000	para el 11	25 25 %
1.000	al contado	25 [illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . 17 70 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.000	para fin Julio	53 70 %
1.000	al contado	53 [illegible]
1.000	para fin Julio	53 [illegible]

Deuda de Liquidacion

$ 1.000 al contado . . . . 60 [illegible] %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Julio	76 20 %
20.000	idem idem	76 20
10.000	idem idem	76 20

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	17 70 c/u
100 idem idem idem	17 70
100 idem idem idem	17 70
100 idem idem idem	17 65
100 acciones para fin setiembre	17 80
100 acciones para fin de mes	17 65
100 idem idem idem	17 60
100 idem idem idem	17 60

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Total	$	236 556 84
Entregado hasta el dia 11, Junio 13, correspondiente al dia 12	$	12.920 50
		835 23
Total	$	13.755 73

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas hechas por la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521 246 55
Entregado en Mayo		389 950 95
Total	$	911.197 55
Entregas hasta el dia 11, Junio 13, correspondiente al dia 12	$	105.713 12
		6 833 67
Total	$	112 546 79

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 13—El cambio bancario sobre Londres abrió hoy á 12 1/16 peniques por 1000 reis papel, bajó á 12 y 11 31/32 para cerrar de 11 31/32 á 12.

Rio de Janeiro, 13—Los soberanos se cotizan hoy á 19.850 reis.

El cambio comercial sobre Londres se efectúa hoy á 12 1/9.

Las lanas en Europa

Amberes, 13—Mercado de lanas á término tranquilo.

Los precios de los remates invariables, habiéndose vendido el 50 % de la cantidad ofrecida.

Exportacion

Zarpó ayer de nuestro puerto el vapor español «J. Jover Serra», conduciendo con destino á la Habana, [illegible] tajos de vacuno.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 13. Telegrafían de Rio Janeiro que la existencia de tasajo del Rio de la Plata es de 1.650.000 kilos con mercado flojo y precios invariables.

Buenos Aires, 13. El frigorífico de Sansinena compró 300 novillos á $ 25.00.

En la presente semana se vendieron en los saladeros de Liniers 8.000 animales vacunos.

El trigo barletta y ruseos para exportacion se cotiza de $ 6.90 á $ 7.00.

Para exportacion se vendieron 15.000 bolsas de maiz á $ 1.35 y lino á $ 14.00 puesto en la dársena.

El stock de lanas en el Mercado Central de Frutos se compone de 200.000 kilos. Se colocaron alrededor de 60.000 kilos. Se cotiza de $ 6.00 á 6.50.

Buenos Aires, 13. Oro, al contado, 232.10.

Oro, fin de mes, 232.10.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.10.

Id id, para el 14, 78.50.

Consolidad Interna 1891, al contado, 89.

Empréstito Popular 1898, al contado, 78.80.

Id id 1898, para el 14, 78.70.

The Catalinas [illegible], al contado, 8.

Muelles y Depósitos de La Plata cor., al contado, 4.15.

Id id fin de mes, 4.20.

Id id fin de Julio, 4.20.

Banco Español, al contado, 127.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/16.

Sobre Francia, 5.01 1/2 á 5.02.

Sobre Alemania, 1.10 1/2 á 4.11.

Sobre Bélgica, 5.01 1/2 á 5.02.

Sobre Italia, [illegible]

Buenos Aires, 13. Oro á la 1.20 p. m., Oro abrió en la primera rueda á 232.30 y cerró á 232.10.

Buenos Aires, 13. Oro á las 4.20 p. m., Oro abrió en la segunda rueda á 232.10 y cerró á 232.10.

Faena saladeril 1901 1902

[illegible]

Cereales

TRIGO — Existencia limitada fué la entrada de esta mañana.

Solo llegaron [illegible] fardos por Central y 57 á Bella Vista.

[illegible]

MAIZ — La entrada de esta mañana está calculada por 978 bolsas.

Sal — Al costo contado encalmado, obtenidos hoy por granos bastante creados $ 1.30 á 1.55 con bolsa y á 1.60 solo se llega por artículo seco.

Para destilería se cotiza á 1.40.

Se detallan:

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Se detallan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Se cotizan:

[illegible]

Registro de hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª y 2.ª seccion, se anotaron ayer las siguientes:

$ 8 000	al	7	%	interés anual
1.300	»	9	»	»
1 000	»	9	»	»
2[illegible]	»	1	»	mensual
500	»	1	»	»
650	»	1	»	»
700	»	6		por mes
433		no se expresa interés		

Tablada del Norte

Dia 13

De Minas: 59 novillos, remitidos por Rogelio Ibarguren y vendidos por S. A. y Haro, á $ 18.59, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Durazno: 120 novillos, remitidos por Ramon Aguiar y vendidos por S. A. y Haro, á $ 21. 19.75 y 16, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 37 terneros, remitidos por Manuel Fajardo y vendidos por el mismo, sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 74 novillos, 104 vacas, remitidos por Raimoldo y Bonino y vendidos por J. Bidart, á $ 21.50. 19 novillo, 16 y 12 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 45 novillos, 33 vacas, remitidos por Manuel Perez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 15 novillo, 11.50, 10 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 6 bueyes, 102 novillos, remitidos por Nicasio Ricetto y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 17 buey, 14, 11.50 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 19 novillos, 82 vacas, remitidos por Juan M. Hernandez y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 14 novillo, 11 y 10.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 17 bueyes, 27 novillos, 10 vacas, 2 terneros, remitidos por Ramon Arenas (hijo) y vendidos por J. Benancor, á $ 21 buey, 18.75 novillo, 15 vaca, 6 ternero, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 27 vacas, remitidas por Antonio Suarez Perez y vendidas por J. Bentancor, á $ 8.50, carne buena, criolla, para interior.

De Minas: 8 novillos, 14 vacas, remitidos por Domingo Jauregui y vendidos por J. Bentancor, á $ 16.50, 8 novillo, 8 vaca, carne buena, flaca, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 6 bueyes, 3 novillos, 56 vacas, remitidos por Agustin Aguirre [illegible] y vendidos por J. Bentancor, á $ 16 buey, 9 novillo, 9 y 6 vaca, carne buena, flaca, criolla, para saladero.

[illegible]

ENTRADA

Bueyes	á $ 14 16.50 21.50
Novillos	á $ 21 19.75 18.59 14 [illegible]
Vacas	á $ 15 10.50 [illegible]
Terneros	á $ 6

PARA SALADERO

[illegible]

INTERIOR

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

P. Bauer y Ca., 1 cajon tarros de [illegible]

[illegible]

Saavedra [illegible] y Ca., 1 cajon chapa de hierro, [illegible]

[illegible]

Kropp Zwanck y Ca., 1 cajon objetos para uso particular.

[illegible]

Hirschberg y Ca., 1 cajon franela de algodon.

[illegible]

M. A. Favaro, 1 cajon merino de lana, [illegible]

Guerin y Ca., 1 cajon corcetas de seda, 1 cajon camisetas de seda y algodon, pertas, botones de cristal, [illegible]

[illegible]

Leon Libert, 1 cajon género de seda y algodon, corsetas de seda, adornos de seda y lana, [illegible]

R. Favaro, 2 fardos cordonados de algodon, 1 cajon casimir de lana, botones.

M. A. Favaro, 1 cajon paño de lana, saco idem, 2 fardos lona de yute.

Leon Libert, 1 cajon cobertores de lana y algodon.

Fitanza Pianavia y Ca., 1 cajon toallas de algodon, id de hilo y algodon.

R. Favaro, 1 cajon loza de algodon, tranela idem.

T. Rivara, 1 fardo listado de algodon.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cajon tabletes.

M. A. Favaro, 1 cajon portamonedas de cuero.

N. Caparió, 1 fardo cobertores.

Braceras Rodemacher y Ca., 1 cajon cosas de algodon, 1 cajon camisetas de [illegible], 1 cajon franela de [illegible].

Guerin y Ca., 1 cajon polvos de arroz, 1 cajon muestras.

R. Favaro, 1 cajon libros impresos á la rústica.

Danckelman y Schaaf, 31 fardos papel cromo.

M. A. Favaro, 2 cajones semillas de hortalizas, 2 cajones vidrios, 1 cajon juguetes, 1 cajon libros impresos.

Rivara y Ca., 8 cajones clorato de potasa, 8 sacos goma.

Fitanza Pianavia y Ca., 2 fardos seda.

Echegoyen y Hebert, 1 cajon pastillas de [illegible], 1 cajon extracto, 1 cajon extracto [illegible], 5 barriles aceite de olivo, 1 cajon hilo [illegible].

Hirschberg y Ca., 5 [illegible] papel de [illegible].

A. Rovira, 4 cajones papel para cigarrillos.

Metzen Vincenti y Ca., 5 cascos ácido láctico, 7 id bolsas.

Roch Capdeville Jahn y Ca., 4 cajones té.

C. Gilli Franco y Ca., 1 cajon aceite de hilo.

Bolsso y Ca., 2 cajones caramelos, 1 cajon pastillas [illegible].

F. Barth y Ca., 3 cajones accesorios para teléfonos.

Tallice y Moretti, 3 cajones composicion, calefonia y velas.

Hirschberg y Ca., 4 fardos lienzo, 1 idem madras, 1 cajon zaraza.

J. A. Palma, 1 cajon percalina de algodon.

R. Favaro, 1 cajon paño de lana, 2 cajones percalina de algodon, 1 cajon zaraza.

Carliste Crocker y Ca., 2 cajones cotin de hilo.

Slevers y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.

A. Cesta fu Gio Batta, 1 cajon lona de algodon.

C. Brandes, 79 bultos máquinas, 1 cajon hilo en carreteles.

M. A. Favaro, 1 cajon juguetes, 1 cajon jaulas, 1 cajon muestras, 2 cajones acordeones, 2 cajones lavatorios de laton.

A. Rabe, 2 cajones figuras de zinc, 1 cajon planchas de alabastro.

M. A. Favaro, 1 bulto muestras, 1 cajon barniz.

Wilson Sons y Ca., 3 fardos borra de algodon, 20 sacos tierra refractaria.

R. Favaro, 1 cajon limas, 2 bultos remaches de hierro.

Munyo é Iriarte, 5 cajones tornillos, 2 cajones tuercas.

Compañía General de Fósforos, 1 cajon accesorios para fósforos.

J. Shaw, 1 fardo lona de algodon.

R. Favaro, 1 cajon limas azogadas, 2 cajones chapas de nogal.

M. A. Favaro, 3 cajones vidrios.

L. Rocca (hijo), 20 cajones clavos de hierro.

Compañía General de Fósforos, 3 cascos zinc en láminas.

L. Bonomi Morelli y Ca., 1 cajon cascos cacerolas de acero.

R. Alonso, 2 cajones calentadores.

P. C. Ballelin, 92 cajones hojalata.

M. A. Favaro, 109 bultos de hierro para carros, 20 barras de acero, 530 idem de hierro sin labrar, 15 chapas de hierro.

Taranco y Ca., 510 kilos alambre para cerco.

R. Favaro, 1 cajon muestras.

Stefano Risso é figlio, 12.000 kilos alambre para cerco.

M. A. Favaro, 23.000 kilos portland.

J. Shaw, 275 rollos alambre galvanizado para cerco.

L. Bonomi Morelli y Ca., 14 cajones aguarraz.

Munyo é Iriarte, 10.589 kilos hierro en planchas.

M. Favaro, 1 cajon lamparas, 1 cajon piezas de vidrio para adornos, 1 cajon muestras, 1 cajon paño.

P. Bauer y Ca., 1 cajon tarros de [illegible], 2 cajones coberteros id.

Leon Libert, 1 cajon género de lana.

R. Favaro, 1 cajon muselina de seda, tul idem, 1 cajon popel, tul de algodon, lienzo idem, 2 cajones casimir de lana, 2 cajones muestras.

J. Moreau, 2 cajones piezas de metal y vidrio para adorno, 1 cajon accesorios para bicicletas, 1 cajon muestras.

R. Carassale, 1 cajon relojes, [illegible] para relojeros, [illegible]

C. Benedes y Ca., 2 cajones soda en madeja.

S. Sosseria, 11 cajones tipos para imprenta.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon listado de algodon.

Campodonico Gimeno y Ca., 1 cajon trozo de algodon.

A. F. Bally é hijos, 10 fardos carton.

Sanguinetti y Ca., 1 cajon percalina de algodon.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

J. C. Tarradellas, 29 [illegible] hijos secos.

Masanés y Ca., 2 cascos vino comun.

R. Cazaux Hnos., 168 bordalesas vino comun, 1 idem vacía.

J. Muxi, 31 barricas, 22/2 y 11/4 yerba mate.

J. Granara y Ca., 15 cajones café achicoria, 65 cajones chocolate en pasta, 39 cajones hijos secos, 11 sacos pimienta en grano, 10 bocoyes vino comun, 15 lias almidon.

L. Armanino y Ca., 22/2 pipas vino comun, 5 id ostras, 1 cajon conservas de pescado.

Oneto Vignale y Canale, 15 cajones ciruelas, 6 cajones galletitas, 2 cajones conservas en aceite, 6 cajones langostas, 2 cajones pasas corinto, 5 pipas, 9/2 y 2 cascos vino comun.

Chiarino y Ca., 7 cascos vino comun.

Comas Brunet y Ca., 5 cajones sardinas en aceite, 9/2 pipa vino comun, 25 cajones aceite de algodon, 150 cajones almidon.

H. Dufrechou (hijo) y Ca., 42 cascos vino comun, 4 11 id blanco.

Plá Gibernau y Ca., 11/4 de pipa vino comun.

A. Vivo y Ca., 5/4 de barrica yerba mate.

N. Caprario, 5/8 de pipa vino blanco.

Peixoto Morales y Ca., 30/2 pipas y 66/4 vino comun, 4/2 id y 6/4 vacíos, 10/2 barricas yerba mate.

Oneto Vignale y Canale, 4 pipas vino comun.

A. C. Lluck y Ca., 10 sacos arroz.

J. y A. Tallice Hnos., 6 cajones hongos secos, 8 cajones champagne, 10 bordalesas vino comun, 1 cajon aceite de olivo.

Maceiò y Sosa Diaz, 2/4 de pipa vino comun.

Taranco y Ca., 15 cajones te, 15 sacos arroz.

Iprirano y Hnos., y Ca., 1 cajon salchichon, 1/2 pipa vino comun.

Roch Capdeville Jahn y Ca., 10 cascos vino blanco.

Pelufo y Ca., 3 cascos vino comun.

Echegoyen y Hebert, 10 cajones té.

R. Favaro, 20 cajones id.

Masanés y Ca., 10 barriles vino comun, 40 cajones pimenton.

Hijos de G. Vanrell, 43 cajones champagne.

Potenze y J. J. Sosa Diaz, 15 cajones té.

Oneto Vignale y Canale, 50 cajones café achicoria, 120 bultos aceite de algodon, 20 cajones jabon.

Comas Brunet y Ca., 2 pipas vino comun.

B. Guido, 4 barriles alcohol para cognac.

M. A. Favaro, 25 sacos arroz, 10 cajones sardinas en aceite, 11 cajones conservas de carne.

[illegible]

Oneto Vignale y Canale, [illegible]

[illegible]

J. y A. Vaccarezza, 1 cajon [illegible]

[illegible]

R. Cazaux Hnos., [illegible]

[illegible]

A. Vivo y Ca., 100 fardos tabaco paraguayo sin despallar.

Cardozo y Ca., 2 cajones tabaco en cuerda.

Metzen Vincenti y Ca., 2 fardos tabaco salda sin despallar, 2 fardos tabaco suamtra idem idem.

TABACOS

M. A. Favaro, 8 bultos tabaco en cuerda.

Hijos de G. Vanrell, 1 cajon tabaco virginia.

[illegible]

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 13

THAMES, vapor inglés, procedente de Southampton y escalas, á W. Morton, con la carga siguiente:

De Southampton: Kropp, Zwanck y Ca., 3 balas alfombras de yute; A la orden, 2 bultos piezas de cacuero, 15 balas cáñamo; De yute; E. Quincke, 2 balas cáñamo; Stevers y Ca., 35 bultos géneros de algodon; A la orden, 4 cajones jamones, 6 id conservas, 1 cajon pañuelos y toallas de algodon; R. Favaro, 250 balas frutas en conserva, 250 balas cañamazo, 1 cajon hilo, 23 balas cañamazo, 1 id cuerda, 3 cajones accesorios para molino; Amy Henderson, 26 bultos vidriería, 8 cajones té, cacao, crespon [illegible], potones, [illegible] de seda y algodon, [illegible]

De Durazno: [illegible]

La Emulsión Legítima

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparacion llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinacion con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que nada nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, acrecentando las fuerzas y la energía vital, para repeler principios antagónicos y reconstituir el sistema general. La preparacion de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima EMULSION DE SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el mas importante y sin paralelo, es el tratamiento digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heróico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

De venta en las Boticas.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

"VIGOR"

La obra que antecede, escrita por el doctor Sanden, debe ser leida por todos los hombres.

Llene el siguiente cupon y se lo mandaré, gratis, porte pago, por vuelta de correo.

Nombre ....

Domicilio ....

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122

Los clérigos lo administran á los enfermos

De muchas parroquias recibimos palabras de elogio por el

COMPUESTO DE APIO DE PAINE



[illegible]

(Revd. W. E. Aubrey)

[illegible]

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

F. B. Swarden y Cía., Cerrito 195—Montevideo.

Domingo Basso

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

DE HORTICOLTURA Y ARBORICOLTURA

SITUADOS EN COLON Y SAYAGO

FUNDADOS EL AÑO 1863

Especialidad en árboles frutales, forestales y de adorno y semillas de todas clases

CASA CENTRAL: [illegible] MONTEVIDEO

Habiendo llegado la época del trasplante, aviso á mi clientela y al público que tengo de venta grandes cantidades de árboles frutales, forestales y de adorno, [illegible] variedad que existe en la República.

Olivos italianos y españoles, injertos de gran produccion para aceite y conserva. Es una especialidad de esta casa.

Todos los árboles libres de la cochinilla—SEMILLAS FORRAJERAS—Alfalfa francesa y argentina—Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

ABONOS QUÍMICOS

CATALOGOS de plantas, semillas, bulbos y útiles de horticultura, gratis

No tengo agentes viajeros: mis agentes son comerciantes radicados en las principales ciudades de la República.

Invito á las personas interesadas á visitar mis establecimientos, para darse una idea exacta de la importancia de mis cultivos. 555 my 15v.

LAMAISON Y VILLEMUR VENDEN ESCLUSIVAMENTE

VINOS PARA FAMILIA

LOS QUE COMPRAN PRÉVIO SERIO ANÁLISIS

76 jno 3 perm.

ÑANDÚ

NUESTRA MARCA

CERRO 95

BODEGA NACIONAL

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 [illegible]

Sra. Perigeula Pallares de Ucoria

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 13 DE JUNIO DE 1902

[illegible]

n. 82 1 cat.

[illegible]

Q. E. P. D.

FALLECIÓ HOY 14 DE JUNIO DE 1902

[illegible]

Pabst Malt Extract The Best Tonic

PADRES Y MADRES



[illegible]

Extracto de Malta DE PABST

[illegible]

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

[illegible]

Enrique Laureano Diaz inc. separado, Emilio Muñiz con Antonio Maggino terc. Vicente Carricondo, test. German Donnabella inc. Manuel Rodriguez, test. Lucas Mandieta, suc. Cayetano Fernandez de Rodriguez con Juan Esturla terc. Juan V. Martinelli, test. Juana Carrau de Barthe, Antonio Canera con la empresa del Tranvía del Norte, test. Enrique Laureano Diaz inc. separado, Manuel Espalter con José Perez Gutierrez.

Interlocutorias: Test. Juan Jaccatori y Pedro Jacuchal, José Lombardi.

Definitivas: Test. José Curotto, Nazareno Caballero de Olarte, test. Eugenio Villemur, Ana Rodriguez de Ortega.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 12 Trámite: Test. de Guillermo Daniel Evans, suc. de Antonio Parma y Martín Parma de Parma, tests. de Carlos S. Mac Lean y Emilia Seguadina Platero de Mac Lean, Francisca Castro de Baloni [illegible]

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella [illegible]

[illegible]

Juan P. Martin, actuario.

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 13 Trámite: Juan Etchegorry con M. del Torres, Francisco Dagnino con Juan Nogar, Andrés Pujol, Pedro Berdolino con Adolfo Baz, [illegible]

[illegible]

Interlocutorias: Manuel Pedroza, Julia L. de Santiago.

Avelino Barbot, actuario.

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Junio

[illegible]

TRIBUNALES

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Pons, Sayagues, Vazquez.

Dia 13 Trámite: Cons. Francisco Rosa Q. [illegible]

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Acuña, Piera.

Dia 13 Trámite: Persona con Mazone terc. [illegible]

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 13—Trámite—Vidal con Mendez inc. Juan Pando, Ignacio Matuberia con Rómulo [illegible], Elias Pessy Cueva con Pedro Rio, [illegible]

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 13—Trámite—Test. Joaquin Peletetro, Jaime Brusson con Antonio Vieytes, test. Enrique Laureano Diaz, Juan Musto con Justo Pique, test. Luis Tagliaretti y Rosa Castiglione de Tagliaretti, José Bellinunt y Gaborons, test. Joaquin Piolotti, menor Rosa Fernandez, test. Vicente García Bauzá y Carmen García Bauzá de Perez, conc. Feliciano Vidal [illegible], test. Josefa Pose de Villar, Andrés Canera con empresa del Tranvía del Norte, test. Pedro Guidice, antecedentes relativos á la incapacidad de Basilio Crespo, test. Barbara Hernandez, suc. Cayetana Fernandez de Rodriguez con la de Juan Esturla terc. Juan V. Martinelli, Teresa Mascaró de San Juan V. Martinelli, test. Consolacion Viana de las Carreras, Aleira de las Carreras y Consolacion de las Carreras, inc. Federico Donelly y Ca. test. Lorenzo Casas, los señores Pedro Parodi, Andrés Passegui y Pedro Passegui con Bernardo T. Pereira [illegible]

[illegible]

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá hoy el vapor inglés «Ileria».

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m., y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Jeptha».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m., y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Rio de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés «Cordillère».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 11.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10.30 a. m.

Para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés «Oravia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
R. Grange	inglés	14	Capetown
Iberia	inglés	14	Liverpool y esca.
T. Grange	inglés	15	Newport
Memphis	aleman	14	Valparaiso y esc.
Brittany	inglés	14	Liverpool
Oravia	inglés	15	Valparaiso
Thames	inglés	15	Southampton y esca.
Perseo	italiano	15	[illegible]
[illegible]			
Amiral Aube	frances	18	Havre y esca.

[illegible] del Uruguay con Julio Herrera y Obes, test. [illegible]

Espectáculos

SOLIS — Temporada de 1902. — Tournée de María Galvany en Sud-América.—Abono de seis únicas funciones—Hoy sábado 14, debut con la ópera en 3 actos «La Sonambula».

A las 8 y 1/2 en punto.

POLITEAMA — Empresa José Paradossi.—Maestro director y concertador: A. Calzelli.

Hoy sábado 14 de Junio—Primera parte, «Un ordar fin de siglos»; segunda parte, «Al vazlione» (Al baile de máscaras) y «Relámpagos»; tercera parte, (Paris concert) «El Dorado»; cuarta parte «Frenologicadu».

A las 8 y 1/2 en punto.

SAN FELIPE — Gran compañía de zarzuela cómico-lírico-dramática, dirigida por el reputado actor y notable barítono don Pedro Tapias—Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 14 de Junio—Primera seccion, «La Mascotita»; segunda seccion, «La adivinadora»; tercera seccion, «El tirador de palomas»; cuarta seccion, «El cabo 1.º».

A las 8 y 1/4 en punto.

CIBILS — Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales. — Hermanos Podestá. — Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

Hoy sábado 14 de Junio de 1902—El drama en un acto y tres cuadros «El viejo Bonifacio», el drama en un acto y tres cuadros «Gauchos», la zarzuela en un acto «Faustos».

A las 8 y 1/2 en punto.

AVISOS

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14-pm

DINERO— Se han perdido $ 123 en la calle Rincon, entre Zabala é Ituzaingó. Será recompensado y agradecido quien los entregue en la calle Cámaras núm. 53.

850 jn 14 v jn 18

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS—Cosechada en la Estancia «Uruguaya» de Enrique Artagaveytia, exenta de cuscuta, [illegible] José C. Sanchez, calle Orillas del Plata número 26.

849 jn 14 v jn 14

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.000.000
Capital realizado	$ 1.0[illegible]

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tracia[illegible]. Vice-presidente: Don Angel Pozzi. Secretario: Doctor J. A. Crespo Brancia. — Vocales: Doctor Vicente Stajano, Don Santiago Marexiano, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don A. [illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista, 1 % al año.

A retirar con 30 dias de aviso, 1 1/2 % al año.

A plazo fijo de 3 meses á 2 % al año.

A plazo fijo de 6 meses, [illegible] al año.

Depósito á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y abona los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista [illegible]

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 4 %.

Sobre depósitos á retirar con [illegible] de aviso, 4 1/2.

Sobre depósitos á retirar con 6 meses de aviso, 5 %.

Cobra

Por saldo por su cuenta [illegible], convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

Venta pública del Reino de Italia

[illegible]

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas de toda clase de compostura, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES | Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 | en comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

INSTITUTO

PASTEUR

CHAMBERLAND



VACUNA PASTEUR

CONTRA EL

CARBUNCLO

FIEBRE CARBUNCLOSA—MANCHA

GRANO MALO

MAL DE PAJARILLA — ANTHRAXIS — TRANCAZO

BAZERA — TABARDILLO



INFORMES Y PEDIDOS

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 250 - MONTEVIDEO

242 ab 12-perm

Oficina de Crédito Publico

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

Segunda serie

11.ª AMORTIZACION

[illegible]

Saldo del servicio anterior [illegible]

El 17 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, segunda serie [illegible]

[illegible]

Montevideo, Junio 13 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

856 jn 14 v jn 17

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

Se invita al público y especialmente á los señores socios de la «Union Industrial Uruguaya», para concurrir á la inauguracion de la primera Exposicion de Mueblería, que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 8 p. m. en el local de la sociedad, calle 18 de Julio número 206.

Montevideo, Junio de 1902.

CONSEJO DIRECTIVO: Bartolomé Triay, presidente; Sexto Bonomi, primer vice-presidente; Lorenzo Salvo, segundo vice-presidente; Juan Fernandez, secretario; José A. Ballestrino, pro-secretario; Otto Grether, tesorero; Emanuel Reguesi, pro-tesorero; Enrique Acquarone, contador; Armando Falco, bibliotecario; Domingo Restano, Antonio Perez Vila, vocales.

COMITE EJECUTIVO: Juan Narbo, presidente; Vicente Trucillo, tesorero; A. N. Surra Santin, secretario; Lorenzo Giorello, Beltran Etchegaray, Manuel Copetti, Alpenore Goby.

CIRCULO DE ARMAS

Montevideo, 29 de Mayo de 1902.

Señor:

Se cita á Vd. para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el 19 del próximo mes, á las 8 y 30 p. m., en la calle Paysandú núm. 12.

El Secretario.

847 jn 14 v jn 19

José B. Gomensoro

DE YERBA CON AVERIA—Frente al depósito Herrera.

EL MARTES 17 DEL CORRIENTE, á la 1 y media de la tarde, remataré á la mas alta postora con intervencion del señor agente de seguros Prosperidad y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor brasilero «Aymoré», procedente de Antonina.

EN LOTES Á LA VISTA

Marca el Guerrero—14 barricas yerba Paranaguá.

Id id—50 medias id id id.

Id id—10 cuartos id id id.

Venta despachada y al contado en oro sellado.

Esta garantía en dinero á todo comprador.

José R. Muiños

JUDICIAL

EN LA GRAN ARTERIA DEL LUJO MONTEVIDEANO

EN EL PARAJE MAS ALTO Y SANO DE MONTEVIDEO

EN LA CALLE AGRACIADA

EL DOMINGO 29 DE JUNIO á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, calle Agraciada 693, venderé sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ó sea $ 6.383.60, la propiedad indicada en el edicto que va al pie, construida en 2.[illegible] metros [illegible]

[illegible]

Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

El plano y títulos pueden verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon 63. 854 jn 15

Miguel Rozés

JUDICIAL — Al mejor postor para pago de hipoteca. En el lugar de su ubicacion. De la gran casa panadería, calle Orillas del Plata números 813 y 815, entre Suipacha y Cufré.

EL SABADO 28 del corriente, á las 4 p. m., daré principio á la venta en remate y al mejor postor, de esta gran casa panadería, recien construida y todo edificado sobre un área de terreno de 416 m. 15 de cuadrados. La casa de familia consta de 5 grandes piezas, todas con tirantería de hierro y demás comodidades. El otro cuerpo de edificio está para panadería.

[illegible]

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito de gusto muy agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disentería, Dispepsia, Gastrol, ga, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplegía. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del usagre y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para los adultos y media para los niños. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

[illegible] 15 de cuadrados que se destinaban [illegible]

[illegible]

NOTA — Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Escritorio del rematador: Misiones 218.

849 jn 14

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, [illegible] de setiembre, en el despacho del Banco regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, [illegible]

Montevideo, Junio 21 de 1902.

Empresa Teatro Solis

LICITACION DE PALCOS

[illegible]

Montevideo, Junio 11 de 1902.

La Secretaría.

¡140.000 duraznos y pelones!

INGERTADOS

De los mas recomendadas variedades, procedentes de la quinta del señor INGOUVILLE en VILLA COLON.

Abaneljos de 1899 y 1900. Duraznos de [illegible]

AMSDEN, americanos, afamadas clases [illegible]

PAVIA AMARILLO, gran tamaño id id id.

PAVIA BLANCO id id id id.

MAGDALENA id id id.

PAVIA COLORADO id id id.

TETON DE VENUS, id id id.

PAVIA GRANDE id id id.

PAVIA SAN LORENZO id id id.

PRISCOS ó sea de carne no adherida al carozo.

PRISCO BLANCO 15 de Abril, muy afamados.

PELONES.

MAGDALENA DE COUESON, temprana y tardía, muy exquisitos.

PRISCO BLANCO.

PRISCO COLORADO.

PRECIOS MODICOS

	POR DIEZ	EL CIENTO
Ingertos de 1 año	$ 1.20	$ 12.00
Idem de 2 años	1.50	14.00

En la quinta se prepararán los lotes y se enviarán á la direccion que se indique. Los pedidos que vengan de campaña serán atendidos inmediatamente.

Los gastos de trasporte y embalaje, por cuenta del comprador.

Por cantidades mayores de 1000 plantas á precio convencional.

VENTAS AL CONTADO

Por otros informes, Zabala 62, frente á la Bolsa.

621 my 20 v jn 20.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cía.

[illegible]

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO [illegible] (ALTOS)

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

Eduardo Rolando, gerente.

The Montevideo Assets Company Ltd

Se avisa á los señores tenedores de acciones de esta compañía que el tercer dividendo de 12 1/2 %, se pagará en sus oficinas calle Sarandí número 183, desde el 4 del corriente en adelante.

Horas de pago de 3 á 4 p. m.

753 jno 2 v jn 3 La Gerencia.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

188 — Calle Cámaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Newgate Street — Londres E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	325.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 2437, id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

En depósito á retirar con [illegible] dias de aviso [illegible]

[illegible]

Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO

INFALIBLE

por la Curacion

DEL

DIABETES

En todas las Farmacias y Droguerias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT Y Cie

Universalmente recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmon; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmon de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desespéran á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VINO Y JARABE

DE

DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la denticion se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ROYAL HOUBIGANT — NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Aux Armes de Paris

SOMBRERERIA DE R. RAM

Casa fundada en el año 1874

CALLE 25 DE MAYO NUM. 246

ARTICULOS ESPECIALES PARA HOMBRES

Recomiendo á mi numerosa clientela la nueva marca de sombreros LINCOLN Y Cía.

[illegible]

PASTILLAS ALCALINAS

[illegible]

NOVILLOS Y CAPONES

PARA EXPORTACION

Se desea comprar [illegible]

Para tratar [illegible] José L. Lomerino, [illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 2[illegible] del corriente mes de Mayo podrán ocurrir á la oficina de la compañía, Estacion Central, á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo número 44, [illegible]

[illegible]

Hamacas de acero galvanizado



[illegible]

Especialidad en Molinos á viento



Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de metalurgia [illegible] molinos á viento, grandes y chicos, bombas para agua, [illegible]

CASTELLANOS Y MAÑÉ

Agraciada, Nueva York y Yi

MOLINO MONTEVIDEANO

147 abl 17 pm

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

Transporte de semilla de trigo

Se comunica al público que la empresa del Ferrocarril, en el deseo de fomentar la agricultura, ha resuelto acordar una rebaja de 50 por ciento sobre el flete de la semilla de trigo que se despache de Montevideo á las estaciones de la línea, durante los meses de Junio, Julio y Agosto venideros.

Para obtener esta rebaja cobrarse á la oficina del tráfico en la estacion central.

Montevideo, Mayo 19 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

Una señora

ofrece gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postracion, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada prontamente sin experimentar enfermos, despues de haber en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento y caridad cristiana, hace esta indicacion, cuyo propósito, proponemos humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente á Elisa C. de S. Bartolomé Mitre 479, Buenos Aires.

754 jno 3 v jno 29

SE VENDE

O se alquila el edificio situado en la Playa Capurro, que antes ocupaba la excervería «Germania».

Mas informes dará la Gerencia de la [illegible] de Uruguay, en la calle Andes [illegible]

Montevideo, Mayo 28 de 1902.

715 my 29 v jn 15.

Graberg y Cía

49 - RIO NEGRO - 49 - MONTEVIDEO

INCUBADORAS

RELIABLE

De 50 hasta 400 huevos

para empollar y criar

POLLOS, PATOS, PAVOS, GANSOS, ETC.



NO MAS GALLINAS CLUECAS

GRAN ÉXITO DE LA INDUSTRIA NORTE AMERICANA

Obtenido por la INCUBACION ARTIFICIAL

CRIADEROS Ó MADRES ARTIFICIALES

Exposicion permanente de incubadoras en funcion

PÍDANSE CATALOGOS

675 my 15-pe. m.

AGENCIA DE TIERRAS

DIRECTOR: CARLOS BURMESTER

SECCION ARRENDAMIENTO DE FINCAS

GARANTIA DE ALQUILERES Á LOS PROPIETARIOS

La Agencia de Tierras ha resuelto establecer una seccion destinada á la administracion de fincas en el departamento de Montevideo y de campos en los departamentos de campaña, ofreciendo á los señores propietarios la ventaja de garantirles el pago de los alquileres [illegible] Es decir, que desde el momento de estar alquilada la finca el propietario recibe mensualmente de la Agencia el precio del alquiler. El propietario puede también recibir mensualmente el pago del alquiler sin necesidad de garantía [illegible]

Por mas [illegible]

AGENCIA DE TIERRAS

CALLE PIEDRAS NUMERO 182

522 jno 11 [illegible] MONTEVIDEO



EL OVO LECITHINE BILLON [illegible] F. BILLON Farmacéutico 46, rue Pierre Charron, PARIS.

Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cía

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE

MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA,

PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	»	4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 209

El Banco [illegible] sobre Italia [illegible]

[illegible] á [illegible] en los países siguientes, á saber:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, [illegible] J. NUTTALL, Gerente.

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por préstamos prendarios	18 %	al año
» préstamos á los industriales	12	» »
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12	» »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12	» »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10	» »

ABONA

Depósitos á plazo fijo

Hasta 3 meses	4 1/2 %	al año
Por 6 »	5	» »
» 12 »	6	» »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero,

Gerente.

JUAN M. BASSO Y Cía

HORTICULTORES

CON TREINTA AÑOS DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS

Unica casa especialista en semillas garantidas de hortalizas, flores, Industriales, de Arboles y de Forrages.

Semillas de Sacaline, Sast-Bush y plant s de Consólida Gigante del Caucaso. Alta especialidad en Arboles Frutales de todas clases, Naranjas, Tangerinas, Limones y Olivos italianos para aceite.

Plantas de adorno, de monte, y de flores, infinidad de variedades.

Vides ingertadas sobre Americanas Rupestris del Lot y Riparia Gloire, disponibles grandes cantidades.

Artículos para Viticultores y Jardinería en general. Abonos para alfalfares y viñedos. 46 cuadras de cultivos propios en el Pantanoso. Todos los árboles libres de enfermedades.

Casa Central: Calle 18 de Julio núm. 21, casi esquina de Andes

Pidan nuestros catálogos que enviamos gratis.

Casa única para trabajos de flores naturales, contando con verdaderos artistas.

No confundir—Teléfonos las dos compañías 432 abl 30 pm

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AVISOS EN EL TRANVIA

Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches del tranvía por el término de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administracion de la empresa, Misiones 183.

Las propuestas se abrirán el 18 del corriente á las 11 a. m.

El directorio se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas si así creyera conveniente.—Montevideo, Junio 4 1902.—*El gerente.*

773 jn 5 v jn 18

Repetto, Graffigna & C.ª

AVENIDA RONDEAU 443

Existencia permanente de trigos especiales, maquinados, para semilla, de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Comisiones y Consignaciones

BRICAFA A VAPOR DE BOLSAS

170 abl. 9 pm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los días de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador general.

... myo 21

Omnibus

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos que la casa que en el ramo de elaboracion de productos porcinos giraba en esta plaza bajo la razon de Castiglioni y Amodeo, hasta esta fecha, girará en adelante bajo la razon de Castiglioni, Amodeo y Laton, segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano don José Ferreria.—Montevideo, Junio 6 de 1902.—Castiglioni, Amodeo y Laton. 792 jno 6 v jno 11

AVISO—Hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura de fecha 11 de Junio del corriente pasada ante el escribano Bernardo Paz, hemos disuelto totalmente la sociedad que en el ramo de almacen y despacho de bebidas que teníamos establecido en la calle Constituyente número 49, quedando todo el activo y pasivo á cargo del señor Joaquin Urretavizcaya. 845 jno 13 v jn 18

ERNESTO STUNZ — Comisionista. Calle Maldonado núm. 390, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York (Norte América) por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, por negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo entere[n] de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien también se pueden combinar los negocios que se desean, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62, Montevideo. 837 jno 11 v jl 15

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 849 jn 13

OBRAS HISTORICAS De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas. El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 213 jno 9 v...

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 4 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno) 818 ab 10 v jl 10

INSTITUTRIZ INGLESA. — Una señorita desea entrar en una familia para educar niños chicos. — E. L. D. Buenos Aires 160. 764 jn 3 v jn 17.

J. C. R. MULLINS—Remates de fincas, negocios en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Préstamos hipotecarios, desde 500 $ hasta 100,000 $, sobre propiedades urbanas y rurales, 5 por ciento de interés anual. Incógnito garantido. Núm. 333, calle San José esquina Medanos de 1 á 3 p. m. 730 myo 30 pm

SOCIEDAD FILANTROPICA "CRISTOBAL COLON" —Oficina de trabajo—Calle Mercedes núm. 490.—En la Secretaría de esta Sociedad, cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, reclusas, alfiteras y alpargateras. Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas puedan ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., donde serán debidamente atendidas. La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

SE VENDE un campo de pastoreo de 440 cuadras (324 hectáreas), situado en Florida, sobre la costa de Santa Lucía Grande, (sucesion de J. M. Viñoles), con buenas aguadas sobre el río, monte pequeño, siembra de ley, recien construido, está desocupado y bien empastado. Darán razon calle Buenos Aires 229. No se admiten corredores. 419 ab 30 v my 30

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

SE ALQUILA—Por $ 16 mensuales, un local para negocio en la calle San José números 121 y 123, con dos puertas y vidriera á la calle. Para tratar, Plaza Zabala número 35. 731 myo 31 v jno 15

SE OFRECE—Un joven práctico en el ramo de almacen por mayor ó por menor. Sabe leer y escribir y con buenas recomendaciones.—En esta imprenta. 755 jno 2 v jno 17

TENEDURIA DE LIBROS—Por partida doble—Lecciones generales y particulares. Revisiones, consultas y arreglo de contabilidades.—Profesor M. Chovar, autor de «El contador Mercantil», Arenal Grande 362. 723myo 20 v jno 14

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario Plaza Libertad núm. 40.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm

DR. J. J. COPPOLA—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 153.

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 615. Teléfono La Cooperativa 803.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 3 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DR. ARTURO GARABELLI—Se atiende especialmente de las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 3 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 37.

PEDRO ARAMBURU—Procurador.—Estudio, Yaguaron 266. 817 jno 11

DR. [illegible] — [illegible] Consultas: [illegible] 18 de Julio [illegible]

DR. GARCIA LAGOS [illegible] Florida [illegible]

DR. JUAN [illegible]

DR. JUAN [illegible]

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cuatro p. m. — Rincon 182.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilítica del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono Cooperativa 777.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. [illegible]

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente al consultorio de las enfermedades de nariz y de la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 218 Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 87 ab 8 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 190.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 53.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 205.

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

LORENZO GARCIA—Procurador—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y de arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 846.

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

Oficiales

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Junio 9 de 1902.

Esta tesorería procederá el martes 10 del corriente al pago del presupuesto «Personal enseñante», correspondiente al mes de Mayo ppdo.

814 jno 10 v jno 20 El tesorero general.

Oficina de Crédito Público

Deuda Española

112.º BIMESTRE

Desde el 11 del corriente se pagarán los intereses del 112.º bimestre de la Deuda Española.

Montevideo, Junio 11 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

863 jno 12 v jno 17

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela Fronteriza número 22, del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 2 de Julio próximo.

EL SECRETARIO GENERAL.

767 jn 4 v jl 2.

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

EL SECRETARIO GENERAL.

768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p.m. hasta el 30 del corriente.

El secretario general.

761 jno 3 v jno 30

Direccion de Salubridad

Ordenanza sobre inspeccion de las casas de arrendamiento

Visto las resoluciones de la Junta E. Administrativa del departamento fechas 15 de Febrero y 31 de Mayo del corriente año, la Direccion de Salubridad

DISPONE

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ordenanza, toda propiedad desocupada dentro del radio limitado por el Boulevard General Artigas que se destine al arrendamiento, deberá ser previamente sometida á una inspeccion sanitaria, que practicará un agente de la Direccion de Salubridad al punto de vista de las condiciones que reuna para ser habitada.

Art. 2.º Al efecto del cumplimiento del artículo anterior, los propietarios ó quienes los representen darán aviso á la Direccion de Salubridad cuando las casas estén deshabitadas.

Art. 3.º Practicada la inspeccion, sinó hubiere observacion que hacer sobre las condiciones de la propiedad, se expedirá gratuitamente al propietario que lo solicite, un certificado en que conste aquella circunstancia.

Art. 4.º Si fuere indispensable que se practiquen obras de salubrificacion, la casa podrá ser ocupada, sin perjuicio que se prosigan los trámites por las oficinas que deben intervenir y se manden ejecutar las obras que se reputen necesarias para asegurar el estado salubre de las habitaciones y dependencias.

Art. 5.º Si se tratase de trabajos de desinfeccion por haber existido enfermos contagiosos sin la intervencion sanitaria prescripta por las disposiciones vigentes, la casa no podrá ser ocupada sin haberse precedido previamente con arreglo al artículo 6º. Esta operacion se hará, siendo posible, dentro de veinticuatro horas.

Art. 6.º Las medidas de desinfeccion se ejecutarán por la casa municipal encargada de ese servicio, y se cobrarán segun la tarifa siguiente:

Por cada litro de solucion de bicloruro de mercurio	$ 0.10
Idem de sulfato de cobre	» 0.02
Desinfeccion al azufre por c/m cc	» 0.02
Idem al formol	» 0.04

El pago del costo de la desinfeccion se exigirá antes de la expedicion del certificado que habilite la propiedad para el arrendamiento.

Art. 7.º Los arrendamientos fraccionados de cuartos en las casas de inquilinato quedan comprendidos dentro de las prescripciones de la presente ordenanza, salvo en la excepcion establecida por el art. 4.º

Art. 8.º Las infracciones serán penadas con multas de diez pesos ó tres días de arresto en su defecto.

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Miguel Lapeyre, Director.

Pedro J. Bayce.—Oficial 1.º

763 jno. 4 v. jno. 14.

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores facultativos aspirantes, podrán presentarse en esta secretaría hasta el trece de Octubre del corriente año.

Las bases del concurso están á disposicion de los interesados en conocerlas.

Montevideo, Julio 12 de 1902.

AZAROLA, secretario general.

846 jn 13 v jn 25

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fabrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio:

Que Storace y Ca., domiciliados calle Rio Negro núms. 102 y 101; de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios de almacen por mayor, menos sarnífugos y cuya marca consiste en la denominacion: «Carnero» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Junio 11 de 1902.—*Ricardo Sanchez, director.*

833-jn 12-v jn 14.

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas para la impresion de formularios y libretas destinadas al servicio de Correos y Telégrafos de la Nacion, de acuerdo con el muestrario que á disposicion de los interesados, se encuentra en la Secretaría de la Direccion todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en esta oficina, hasta el día 20 del corriente, á las 3 p. m., en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran.

La Direccion consultando á la Superioridad, se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—*La Secretaría General.*

833-jn 12-v jn 20

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

20 a Amortizacion

Fondo amortizante:

Cuota de 2 por ciento anual s/ $ 4.000.000.00	$	20.000 00
Intereses de 6 % anual sobre pesos 733.200.00 amortizados	»	16.398 00
	$	36.398 00
Servicio anterior	»	50 03
	$	31.048 03

El 16 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 hasta la cantidad de treinta y un mil cuarenta y ocho pesos y tres centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Junio 12 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

843 jn 13 v jn 15

Judiciales

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores A. Folco y Ca., se han presentado solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, y que es del tenor siguiente: «Proyecto de concordato preventivo extrajudicial que conforme al artículo 1524 del Código de Comercio, presenta á sus acreedores la casa A. Folco y Ca., establecida en el ramo de elaboracion de vinos en la calle San José núm. 5 a, de esta capital, por intermedio del señor don Juan L. Del Grosso, su representante y apoderado en legal forma á los efectos de esta proposicion que ofrece cumplir como enseguida se dirá: —1.º Los deudores comunes relacionados, prometen pagar dentro del término de doce meses, á todos y cada uno de sus acreedores comprendidos en el balance presentado que se adjunta para constancia, el cincuenta por ciento de sus respectivos créditos y en la siguiente forma: (a) treinta y tres y un tercio por ciento al vencimiento de los cinco meses, prefijos á contarse del de la fecha de la aprobacion judicial definitiva de este proyecto; (b) treinta y tres y un tercio por ciento á los nueve meses de la fecha relacionada en la letra a; y (c) treinta y tres y un tercio por ciento, por saldo definitivo y chancelacion de cuentas de todos y cada uno de sus acreedores conforme al número primero desde que el treinta y tres y tercio por ciento ofrecido se relaciona con la quita aceptada de cincuenta por ciento.—2.º Al terminarse el tercer plazo y pagada la obligacion correspondiente, los acreedores otorgan con su recibo la carta de pago; y así se dirá en los documentos á librarse por A. Folco y Ca. con tal fin.—3.º Que sobre tales bases y condiciones aceptan el presente concordato que suscriben con el apoderado y á cuyo fiel y exacto cumplimiento se obligan conforme á derecho; firmando en papel comun con la obligacion de reponerlo dentro de las cuarenta y ocho horas.—Montevideo, Abril 29 de 1902.—4.º En este estado los acreedores estatuyen que si los señores A. Folco y Ca. no cumplieran con cualesquiera de las cláusulas precedentes en las fechas estipuladas, se reservan el de recha de pedir el concurso comercial, previa la declaracion de quiebra. — 5.º La reposicion del sellado se hará por la casa deudora, firmado que sea este concordato por todos los acreedores. Fecha ut-supra. — 6.º Los acreedores nombran en este acto á don Carlos F. Folatelli como interventor para todos los actos comerciales que realice la firma social A. Folco y Ca. y con el propósito que se cumpla por la firma deudora con las obligaciones estipuladas; para cuyo efecto deberán ser llevados los libros comerciales de esta casa por el señor interventor, con la asignacion mensual de treinta pesos, que deberán ser satisfechos por los deudores. Fecha ut-supra. — Juan A. Mendes, p. a. Miguel Duche J. A. Mendez, José Varanti, Lutzea y Simon, Carlos Folatelli, Juan Carino, J. Luis Gomez, Angel Passamano, Pedro A. Lerenaudi, C. Galli Franco y Ca., Lindolfo A. Gimenez, Santos Aldabe, Julio Mailhos, Tomás Gutierrez, Carlos Beltosini, Vicente Ferrara, José Prado, Juan Venturiello, Ido Como [illegible], Reaud, Juan Oliverio p. Antonio Azmaldi B. Chuta, á ruego de Miguel Dibiasi M. Flangini, á ruego de Pascual Sploessati M. Flangini, Giovanini Venturiello, Angel Priotti, J. Miguel, Alfredo Cresto, José Prats, José Grieras y Ca., Francisco A. Matto, p. poder de á hijos de Juan J. Schmidt Martinez Villarejo, Emilio Schmidt.—Siendo conforme con el concordato precedente de fecha 29 de Abril de 1902, lo suscribimos á continuacion. —Antonio Pucci Lázaro Ruis, Martina Allende, Tallec y Morett.—Y á los efectos del inciso primero del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de veinte días.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 826 myo 21 v jno 11

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Arturo J. Cross, solicitando homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Junio 5 de 1902. — Vistos: estos autos seguidos por Arturo J. Cross solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que la única oposicion que se ha promovido contra la homologacion del referido concordato, fué deducida por los señores Boasso y Ca., cuya oposicion fué rechazada [illegible] Considerando: que las conclusiones del síndico son favorables al deudor, que el concordato ha sido aceptado y firmado por mas de la mitad de los acreedores de Cross, representando mas de las tres cuartas partes de su pasivo, de modo que se encuentra dentro de las condiciones establecidas en el inciso 1.º del artículo 1524 del Código de Comercio. Considerando: lo dispuesto en los artículos 1527 y 1542 del Código de Comercio citado; se aprueba el concordato celebrado por don Arturo J. Cross con sus acreedores, publíquese esta sentencia en los diarios «El Tiempo» y «El Siglo» por el término legal, y ejecutoriada que sea, y satisfechas las costas repóngase á los interesados los testimonios que pidieren y archívese el expediente. Juan J. Saráchaga. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á cinco de Junio de mil novecientos dos. Avelino Javier Figares, escribano público.» Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Avelino Javier Figares, escribano público. 859 jn 13 v jn 24

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Caram é hijos, solicitando homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Junio 5 de 1902. Vistos: estos autos seguidos por los señores Juan Caram é hijos sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial que han celebrado con sus acreedores. Resultando: que fechas las publicaciones de estilo, ninguna oposicion se ha deducido dentro del término legal; y Considerando: que las conclusiones del informe del síndico son favorables á los deudores; que el concordato, de cuya homologacion se trata, ha sido aceptado y firmado por mas de la mitad de los acreedores representando mas de las tres cuartas partes del pasivo, de manera que se encuentra dentro de las condiciones establecidas en el inciso 1.º del artículo 1524 del Código de Comercio; Considerando: lo dispuesto en los artículos 1527 y 1542 del Código de Comercio: Por estos fundamentos: se aprueba el concordato celebrado por los señores Juan Caram é hijos con sus acreedores, publíquese esta sentencia en los diarios «El Tiempo» y «El Siglo» por el término legal, y ejecutoriada que sea, expídanse á los interesados los testimonios que pidieren y archívese el expediente.—Juan A. Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á cinco de Junio de mil novecientos dos —Doy fe.—Avelino Javier Figares, escribano público.—Y á los efectos del artículo 151 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 9 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 819 jno 11 v jno 21

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jno 11 v jno 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Dolores María Maglioni Petit, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 20 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 629 myo 21 v jno 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 514 myo 19 v jno 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á doña Ortilia Arteaga de Aman, para que dentro del término de 90 días á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por el doctor Guillermo Coelho contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 8 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 518 myo 10 v jno 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de doña Romana Pastora Benitez, verificada el día 7 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Nicolás Chápores y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto á la concursada pertenezca.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 714 myo 29 v jno 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Mayo 26 de 1902. — ANTENOR R. PEREIRA, Escribano Público. 711 my 21 v jn 29

ALMONEDA—Por resolucion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Manuel E. Sierra y Velazco, se hace saber al público que el día 28 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 150, se va á proceder á la venta en almoneda pública, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado de la casa antigua sita en la calle Ituzaingó números 79 y 81, edificada en un solar de terreno compuesto de un area superficial de sesenta y dos metros tres centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la propiedad calle Ituzaingó núm. 77, por el Oeste con Schelotto y por el Sud con la casa núm. 83 de la misma calle Ituzaingó.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de tres mil pesos y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 10 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 843 myo 13 v jno 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Demaría, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 12 de 1902. — PEDRO MORENO, Actuario. 561 my 15 v jn 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcelino Sarraute y doña Ana Pelllh, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 28 de 1902. — JUAN P. MUSTO, Escribano Público. 741 jn 1 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Rocha, doña Josefa Malrana y doña Leandra Amaro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 24 de 1902. — JUAN P. MUSTO, Escribano Público. 739 my 31 v jn 16

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zuñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1902. Antenor R. Pereyra, escribano público. 862 jno 12 v jno 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Canon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 724 jno 1.o v jno 30

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Eliseo Azicaldias, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose también á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta días á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — DOMINGO E. GONZALEZ, Actuario. 1696 jn 2 v ag 3

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber: que en expedientillo seguido por don Inocencio Mederos y Bonilla, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que dice así: «Rocha, Mayo 19 de 1902. Vistos estos autos de rectificacion de partida parroquial iniciado por Inocencio Mederos y Bonilla. Resultando: que Mederos y Bonilla se presenta acompañando el testimonio de partida del registro parroquial, en el cual figura como hijo natural de Carlota Bonilla y solicita que se modifique esa partida y se establezca que es hijo legítimo de don José Mederos y Carlota Bonilla. Resultando: que el peticionario ha presentado los testimonios que obran de f. 1 á 4 por los cuales se justifica el matrimonio y fallecimiento de sus padres; y que oído el señor Agente Fiscal, aconseja se acceda á la modificacion solicitada por el peticionario. Considerando: Que de los testimonios de los registros civil y parroquiales que lucen de f. 1 á 4, resulta palmario el error cometido y [illegible] en la partida de nacimiento de f. 2, pues el peticionario nació el año 1871, habiéndose efectuado el casamiento de sus padres el año 1855 y el fallecimiento de los mismos los años 1879 y 1886. Y, Considerando: lo dispuesto por los artículos 189 y 190 del Código Civil y Ley de Julio 9 de 1888. Por estos fundamentos, fallo: haciendo lugar á la enmienda solicitada por el peticionario y declarando que Inocencio Mederos y Bonilla es hijo legítimo de José Mederos y Carlota Bonilla. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la capital esta sentencia, pásese copia de ella en papel de actuaciones á la Direccion General del Registro de Estado Civil [illegible] y pagas costas, archívese. J. Cibils Larravide. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, en la ciudad de Rocha á diez y nueve de Mayo de mil novecientos dos, doy fe. José M. Rivero. Y de conformidad con la ley de 9 de Julio de 1888 citada en la resolucion transcripta, se hace esta publicacion.—Rocha, Mayo 26 de 1902. — JOSÉ M. RIVERO, Escribano Público. 738 jn 1 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos E. Gil, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, 6 de Mayo de 1902. — DOMINGO E. GONZALEZ, Actuario. 692 myo 13 v jno 15

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Rocca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 14 de 1902. — ANTENOR R. PEREIRA, Escribano Público. 755 jn 4 v jn 14

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Juan Vilizio en representacion de la sucesion de don Juan Hita, exponiendo, que el 12 de Setiembre de 1882, don Juan Hita denunció el nacimiento de dos criaturas gemelas que recibieron por nombre «Leoncia»; y que más tarde fueron ambas bautizadas llamándose á la que se inscribió primero «Clara» y á la otra «Carolina» y aunque este hecho poco importa á la Justicia civil es lo cierto que así fueron y son llamadas hasta hoy. Que en consecuencia solicita se mande anteponer en las partidas respectivas el nombre de «Clara» en el certificado letra A que acompaña y el de «Carolina» letra B. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Estado Civil, transcribiéndose á continuacion las partidas que se intentan rectificar y dicen así: «Juzgado de Paz de la « tercera seccion del Departamento de San « José: Extracto del Registro de actas del « Estado Civil, correspondiente á (1) naci« mientos ocurridos en esta seccion en el « mes de Octubre del año 1882. Testimonio: « Tala de Carreta Quemada, á uno de Octubre « del año de mil ochocientos ochenta y dos, « á las diez de la mañana. Por ante mí, Lin« dolfo C. García, Juez de Paz de la tercera « seccion del Departamento de San José y « Oficial del Estado Civil, compareció don « Juan Hita, francés, casado, de sesenta « años de edad, estanciero, domiciliado en « Pintos de esta seccion; hijo de don Juan « Hita, francés, (finado), y de doña Gracia« na Borda, francesa, (finada), el cual me « declaró que el día doce de Setiembre pró« ximo pasado, á las 10 de la noche y en su do« micilio, han nacido gemelas del sexo hem« bra y recibieron por nombre Leoncia; Del « mismo parto nació otra criatura, como « lo expresa el acta que sigue: hijas legí« timas del declarante y de su esposa doña « María Elizondo, francesa, de 40 años de « edad, hija de don Juan Elizondo y de do« ña María Berruet, franceses, (finados). Des« pués de leida esta acta no la firma el com« pareciente porque dijo no saber y á su « ruego lo hace don Manuel García, con los « testigos don Delmiro Almiron y don Ju« lio Aguirre, ambos todos vecinos de esta « seccion que lo acompañan. Manuel García, « Delmiro Almiron, Julio Aguirre, Lindolfo « C. García, Lindolfo C. García, Juez de « Paz. — Juzgado de Paz de la tercera sec« cion del Departamento de San José. Ex« tracto del Registro de actas del Estado « Civil, correspondiente á (1) nacimientos « ocurridos en esta seccion en el mes de Oc« tubre del año 1882. Testimonio—Tala de Ca« rreta Quemada, á uno de Octubre del año « mil ochocientos ochenta y dos, á las diez « de la mañana. Por ante mí, Lindolfo C. « García, Juez de Paz de la tercera seccion « del Departamento de San José, y Oficial « del Estado Civil, comparece don Juan Hi« ta, francés, casado, de 60 años de edad, « estanciero, domiciliado en Pintos de esta « seccion; hijo de don Juan Hita, francés, « (finado), y de doña Graciana Borda, fran« cesa, finada, el cual me declaró que el día « doce de Setiembre próximo pasado, á las « diez de la noche y en su domicilio, han « nacido gemelas del sexo hembra y reci« bieron por nombre Leoncia. Del mismo « parto nació otra criatura como lo expresa « el acta anterior, hijas legítimas del de« clarante y de su esposa doña María Eli« zondo, francesa, de 40 años de edad, hija « de don Juan Elizondo y de doña María « Berruet, franceses, finados. Después de « leida el acta no la firma el compareciente « porque dijo no saber y á su ruego lo hace « don Manuel García, con los testigos don « Dalmiro Almiron y don Julio Aguirre, « ambos todos vecinos de esta seccion que « lo acompañan. — Manuel García, Delmiro Almiron, Julio Aguirre, Lindolfo C. García, Lindolfo C. García, Juez de Paz.» — Montevideo, Mayo diez y siete de mil novecientos dos. — ALEJANDRO DE LA SOVERA, Escribano Público. 663 my 24 v jn 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Elías Salorio en representacion de la razon social «Viuda de Indart é hijos», acompañando el concordato convenido con sus acreedores, que es del tenor siguiente: «Los que suscriben, acreedores de la razon social «Viuda de Indart é hijos» establecida en el Rosario, tomando en consideracion el estado de los negocios de la enunciada firma, y oidas las explicaciones de sus representantes, resuelven aceptar el concordato de que informan las siguientes cláusulas: 1.º Se procederá de inmediato á la liquidacion de los negocios de dicha firma con la intervencion de una comision honoraria compuesta de los señores don Cárlos Ameglio é hijos, don Ernesto Quincke y el Banco de la República, como titulares, y de los señores Staudt y Ca., Graberg y Ca., y el Banco Italiano, como suplentes, en representacion de los acreedores, que además de las amplias facultades que se le conceden en el sentido de que pueda acordar y convenir la forma de la liquidacion que mejor consulte los intereses de la masa y tiempo en que deberá efectuarse, tendrá la de designar una ó mas personas que constituidas en dicha casa comercial, le faciliten la liquidacion bajo su direccion y dentro de sus facultades, así como también un tenedor de libros que se haga cargo de la contabilidad de aquella casa, cuyos sueldos fijados de comun acuerdo serán pagados con los fondos de la liquidacion.— 2.º Realizando las partidas de granos y demás valores de fácil venta, se procederá inmediatamente de ser aprobado este contrato, á repartir entre los acreedores simples, un dividendo de un 20 por ciento del importe de sus respectivos créditos, y una vez pagadas esas cuotas y los créditos privilegiados en oportunidad, gastos de la liquidacion, comprendido el horario de los liquidadores, que será fijado por la comision interventora y para el caso de desavenencia, resuelto ésta por el doctor don José Pedro Ramirez ó el doctor don Pablo De María, etc.—del remanente del activo y la mitad que se vaya realizando se apartará el veinticinco por ciento que los acreedores, atendiendo consideraciones de equidad, ceden á favor de la referida firma social y que los socios se repartirán en la forma que convengan entre ellos. El setenta y cinco por ciento restante se aplica al pago de los créditos hasta que se reintegren totalmente. Y una vez liquidados todos los bienes que constituyen el activo de dicha sociedad.— Cuando la porcion que se reserva para la firma social alcance á diez y seis mil pesos, esta solo percibirá el cincuenta por ciento de los saldos de los valores que en adelante se liquiden, y en ninguna caso recibirá mas de veintidieciséis mil pesos cualquiera que sea el resultado de la liquidacion mientras los acreedores no hayan sido totalmente pagados.—3.º Los dineros que se obtengan de la liquidacion se depositarán en un Banco que designará los interventores y serán prorrateados cuando lo juzguen oportuno. Dichos interventores tendrán así mismo la facultad de intervenir en todas las operaciones relativas á la liquidacion y cuando se suscitara alguna diferencia con los interventores ó de la firma social que no pudiera ser solucionada en mayoría entre ellos, se someterá á la decision del señor Joaquin Marquez ó don Manuel Lessa, cuyo fallo será obligatorio para ambas partes.—Obtenida la homologacion, este concordato se someterá á la homologacion judicial, debiendo reponerse previamente el sellado que corresponde á este convenio, que se extiende en papel comun por no conocerse el monto de los créditos que representan los acreedores que suscriben. Por Gregorio Indart, Elías Salorio ap. Por sucesion Pedro Indart, Mariano Pardo de Iriondo.—Aceptado con exclusion de nuestro crédito hipotecario é intereses. Carlos Ameglio é hijos. Por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando, [illegible] Mariano del Uruguay, director gerente. (hay una firma ilegible). El Banco de Londres y Río de la Plata (hay una firma ilegible), gerente.—Sanguinetti y Ca.—Por Indart y Garat, Juan Garat. Marexiano y Ca., p. p. Broqua y Schelberg, A. Pérez, [illegible] y Montans, p. p. Santiago Guido, Francisco Parletti, Repetto Hnos., Zárate Ibarra y Ca., Fidanza Pianavia y Ca., Eusebio Parth y Ca., A. Pastorl y Hnos., [illegible] y Ca. (hay una firma ilegible), Manuel Rodriguez y Ca., p. p. Claudio Stariсo y Ca., Valentin Starico, p. p. José María Esteve, Ignacio Perez y Benitez, Fraschetti, Goñi y Yubero, Taranco y Ca., Casson y Mederos, Fco. Viloró y Ca., p. p. Staudt y Ca., F. Rademacher, Torker Millano y Ca., Totelsen, José C. Sanchez, Ros, Ferrari y Ca., Miguel Pallat, Jorge S. M. Gibson (hay una firma ilegible), p. p. Angel Giorello y Hno., L. Giorello y Crugmene, Mundo é Iriarte, p. p. Lorenzo Gaminara, Jamisnan, p. p. Braceras Rademacher y Ca., F. Rocha, p. p. C. F. Baily é hijos, J. Ecnelmen, Rivera y Ca., p. p. Adolph Babo, P. Waldu, p. P. Enrique Menini, Isaac Mancero, Antonio Mateo, Queirolo y Ca., Narciso Ferriolo e hijos, Carlisle Crocker, The Montevideo Gas Company Ld., Tomás F. Lane, receptor; p. p. Wathne Rossai et fils. A. Alianun, p. p. Herman Krabb y Compañía, F. Diedrich, Juan J. Hore, Ricardo Sierra, Alejandro Favaro, Graberg y Compañía, Guzman y Raffo, Abel Hnos. y Centurion, Español y Lloyet, A. Jaume Hnos., por Francisco Piria Juan P. Piria, J. B. Hardoy y Hno., Ascazú y Ca., Mariano Corralejo, Trocheloto Hels y Ca., Emilio de Torres y Hnos., p. p. Bartolomé Triay, Antonio José Triay, acepto con exclusion de mi crédito hipotecario é intereses, Juan P. Indart, Juan A. Palma. L. Bonomi Morelli y Ca., Zalacain, Barañar, José M.ª Garat.—Montevideo, Mayo de 1902. —Por la heredera Nabarlatz, Juan Petrus. Acepto con excepcion del trigo en depósito á fijar precio en Julio 1902.—Antonio Mendez, Pedro Lima, Rómulo Calzada, por José Viera y Josefa Mariño por no saber firmar, Gabriel Borrás, Daniel Pontet. Aun por mis créditos no privilegiados, Eduardo Foderé, Víctor Arenares (hijo), Constante Alvarez, Agustín Maliarini, Miguel Arretche por autorizacion de Lorenzo Aspiroz, Miguel Arretche, Celestino Lopez, por la sucesion de José Echandi, Tomás J. Echandi, á ruego de Manuela Barreiro por no saber firmar, Gabriel Borrás, acepto únicamente Andrés Franco (hijo), Martín Linarragu, Manuel Rey, Adolfo Kaufman, á ruego de don Miguel Urrutia por no saber firmar, Simon M. Erramouspe, Juan Aunchain, Martín Uhart, Andrés Idiart, acepto con excepcion del trigo depositado, Juan Larralde, R. Erramouspe y Ca., conforme por el excedente de la garantía prendaria, por Teresa C. de Gianini, á ruego de Isidoro Ravena por no saber firmar Gabriel Borrás, conforme por los créditos no privilegiados, Jaime García, á ruego de Fermin Uresa por no saber firmar, Constante Alvarez, Fernando A. Esponda, Juan Fulle, aceptado con excepcion de trigos en depósito, Luis Jourdan, Lorenzo Federé, Martin Barneteh, aceptado con exclusion de trigos en depósito, Jorge Greissing, sin perjudicar mi privilegio sobre trigos, Leon Bochard, por sucesion Bilat con excepcion de trigos en depósito, Carlos Abel Bilat, á ruego de Enrique Neamport, Leon Bochard, Ladislao Pagalday, Bonjuor Hnos., sin perjuicio de mi crédito privilegiado, Andrada Hnos., Andrés Sierra, Bernardo Salaberry, José Lopez Martinez, conforme salvando el privilegio, José M. Querejeta, Domingo Canata, Carlos Barbantini, Enrique Rivoir, Domingo Caimiletti, José Urrutia, á ruego de don Jorge Perez Britos por no saber firmar y como testigo sin perjudicar mi privilegio, Pedro Horea, José Cambon, sin perjudicar mi crédito privilegiado, José H. Arriaga, Victoriano Gravier, Francisco Sierra, Pablo Gesmonal, acepto por el crédito no privilegiado, Francisco Dajes, sin perjudicar mi crédito privilegiado, á ruego del señor Andrés Ponce por no saber firmar Juan Garat, sin perjudicar mi privilegio David Gonnet, sin perjudicar mi crédito privilegiado José Bertinat, Lizundia y Urriticochea, Luis Bazano y Ca., sin perjudicar mi crédito privilegiado á ruego de don Elias Ramos, Manuel Perez y Ca., á ruego de don Juan Barnecht por no saber firmar, Fernando A. Esponda, José Otero y Alfaro, á ruego por no saber firmar Antonio Gonzalez, Enrique Motn.—Colonia, Mayo 23 de 1902.—Ramon Barbot, escribano público. 3679 my 30 v jn 20

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon número 63.

José B. Gomensoro

De la mitad de la cabaña LUCIO RODRIGUEZ, situada en el departamento de Paysandú.

EL LUNES 23 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest contra Alfredo Zubiría, se hace saber al público: que el 23 de Junio próximo á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de la mitad del establecimiento de cabaña denominada «Lucio Rodriguez» ubicado en el departamento de Paysandú compuesto el terreno en que se halla planteado dicho establecimiento de trece suertes de chacras de diez y ocho hectáreas cuarenta y cuatro areas y setenta centiáreas cada una, y mas una fraccion de chacra encerrado el todo dentro de los límites siguientes: al norte la calle Nueva, al Este la calle letra N. y al Sud-Oeste el camino General, límite del Egido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomás Drisdale y Miguel Horta y Hno. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Mayo 19 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

DE LA VALIOSA PROPIEDAD esquina de las calles Canelones y Rio Negro. Edificacion moderna y sólida. Produce 143 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE JUNIO á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta gran propiedad edificada con materiales de primer orden en un terreno de 13 y media vs. de frente al Norte á la calle Canelones números 189 95 por 37 y media de frente al Oeste á Rio Negro, con caño maestro y adoquinado pagos en sus dos frentes, está dividido:

ALTOS—En una casa cómoda con gran patio y claraboya, tiene 8 piezas hermosísimas, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, algibe con brocal, tirantería de hierro, puertas de cedro y marcos de ñandubay.

BAJOS—La esquina para negocio, una casa con 3 piezas y demás comodidades, otra casa con 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, etc, etc.

Títulos buenos.

Se dará una garantía en el acto del remate del 10 por ciento del precio de venta.

J. Rios Lara

JUDICIAL. Tasacion bajísima. De dos valiosos solares en el mejor paraje del Cordon: uno de ellos con frente á la calle 18 de Julio, antes de llegar á Cufré, y el otro sobre esta última calle. Localidad de moda, preciosa ubicacion.

EL DOMINGO 29 DE JUNIO á las 2 y media. Véase el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Antonio García y Santos y Salustiana Diaz, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Junio á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de los siguientes bienes: Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de un area de cuatrocientos ochenta y un metros y sesenta centímetros, con ocho metros ochenta centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por cincuenta metros treinta y dos centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número 16, por el Este con el solar número 5 y por el Oeste con el 3, tasado en la suma de dos mil setecientos cuarenta y dos pesos cuatro centésimos. Otro solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 16 compuesto de un area de doscientos sesenta y un metros y dos decímetros, teniendo ocho metros diez y nueve centímetros al Este á la calle Cufré por treinta y un metros ochenta y tres centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar 15, por el Norte con el 15 y por el Sud con el 4, 5 y 6, tasado en la suma de nueve cientos treinta pesos cincuenta y siete centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Junio 10 de 1902. Juan P. Musto, escribano público.

NOTA. Por mas datos ver al rematador, Rincon 213, primer piso derecha. 841 jn 13

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las 1 y media de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.

De potros y yeguas mestizas, raza Trackenne, nacidos en la estancia del doctor José María Castellanos, en el Tacuarí.

El día indicado á la 1 y media de la tarde, procederé á la venta de:

25 yeguas mestizas raza Trackennen, hijas del padrillo «Collecta», puro importado.

5 potros id id.

EN SEGUIDA 1 carro de 4 ruedas.

1 jardinera con toldo.

1 juego arreos de la misma.

1 yunta de caballos.

Varias vacas lecheras con cría al pie.

Varios caballos de andar y de tiro.

9 mulas mestizas y criollas, potras. 815 jno 10

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 DE JUNIO, á las 8 1/2 de la mañana, en mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

EL DOMINGO 15 de Junio á las 8 1/2 de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: Magnolias, fuscetas y ramilloria, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergio, orquídeas, yaleas, diósmas, rosales, etc. etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, palones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrones, cerezos, ciruelos, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan. 835 jn 12.

José L. Laugarou

EL MARTES 17 DE JUNIO á la 1 y media de la tarde.—En la calle Uruguay esquina Florida.—POR LIQUIDACION DE NEGOCIO —De armazones, estantes, mostradores, cajones, pisos de madera y piedra y cantidad de artículos de almacen, bazar, ferretería, etc, etc., etc.

El día indicado á la 1 y media de la tarde, procederé al remate por liquidacion completa, de los armazones, estantes, mostradores, pisos, saldos de artículos de almacen, ferretería, bazar, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—10 cajones champagne Carta Blanche cada uno 12 botellas.

5 id id id id cada uno 24, 2 id.

10 id pasas de higo en cajitas. 821 jno 11

Jose L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI CASA, CALLE CERRITO Núm. 187

1 gran juego dormitorio hamburgués con todas las lunas biseladas.

1 volanta americana para 6 personas, recien importada.

2 juegos arreos completamente nuevos de la misma volanta, para 2 caballos.

2 juegos arreos tambien de la misma volanta de 1 caballo.

1 milord con poco uso para 1 caballo.

2 cajas fierro chicas nuevas.

1 caja fierro de 2 puertas usada.

Arreos para breack de campaña y otros. 509 myo 8 v myo 22

Julio R. Alvarez

De la casa baja calle Durazno núm. 39, entre Florida y Andes.—VENTA OBLIGADA.— Produce 28 pesos.

EL MARTES 17 á las 3 y media de la tarde, á las mas alta oferta, dinero de contado, venderé la propiedad mencionada, edificada en 14 vs. de frente sobre la calle Durazno por 14 vs. 2/3 de fondo, tiene seis piezas, cocina y letrina, y una pieza alta, caño maestro, empedrados y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos y demás antecedentes, escritorio del rematador, calle Juncal 111. 790 jno 7

REMATES

José B. Gomensoro

DE UN TERRENO—Muy bien situado, con frente al camino Millan, pasado el Manicomio. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 15 DE JUNIO, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Este terreno muy bien situado linda con la casa camino Millan núm. 184, tiene 22 metros 47 de frente al Norte por 47 metros de fondo; area 1431 vs. 25.

Está rodeado de edificios y el tranvía del Reducto pasa por su frente.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

DEL TERRENO—Calle Juncal núm. 85, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL MARTES 17 DE JUNIO, á las 3 de la tarde, remataré este terreno, con caño maestro y adoquinado pagos, con la base de $ 11.412 y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 17 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno situado en esta ciudad, calle Juncal núm. 85, por donde mide 21 metros 260 milímetros por 41 metros 17 centímetros de fondo. Esta propiedad ha sido retasada en la cantidad de 17.118 $ 20 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy, Luis Godefroy é Irene A. de Masseres.—Montevideo, Mayo 27 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Miguel Rozés

Al mejor postor. En el lugar de su ubicacion. De 4 hermosos solares de terreno ubicados en el más sano y pintoresco paraje de la capital, todos con frente á la Avenida General Rondeau y esquina á la calle General Caraballo á inmediaciones de la Estacion Central del tranvía del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 3 y 1/2 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor, de estos cuatro hermosos solares de terreno todos con frente á la Avenida General Rondeau y uno de ellos formando esquina á la calle General Caraballo. Dichos solares se deslindan así: El que forma esquina tiene 12 m 50 de frente á la Avenida por 25 m 77 de fondo á la calle General Caraballo y los otros tres tienen cada uno 10 m 30 de frente á la Avenida General Rondeau por 25 m 77 de fondo. Adoquinado pago.

Títulos perfectos.

El comprador oblará por cada solar $ 50 en garantía de su oferta.

Para tratar en mi escritorio: Misiones 213. 788 jn 7

José Caramés

JUDICIAL

Muy importante remate de muebles y demás objetos, pertenecientes á la sucesion de don Modesto Villafañy, por reparticion de herederos. En la calle 25 de Mayo núm. 201 A entre Zabala y Misiones.

EL LUNES 16 del corriente, á las 8 en punto de la noche y noches siguientes, venderé sin base y á la mas alta oferta, todos los bienes muebles pertenecientes á esta sucesion mandados depositar en la casa arriba indicada, y cuyo detalle los daré por los catálogos de costumbre, haciendo aquí un pequeñísimo extracto de todo lo que va á venderse: piano, espejos, consolas, cortinados de terciopelo, id de lampás, cuadros, alfombras, juego de salon de terciopelo de Génova, id de lampás, banquetas, sillas doradas, bis á bis, terra-cottas, columnas, chiffoniers, juego de dormitorio Luis XV, otro id mapple, otro id francés, juego de comedor, id de vestíbulo, platinas, loza, cristales, aparatos de gas, caja de hierro, sillas de cuero, camas de bronce, camas de madera é infinidad de otros artículos que como antes he dicho detallaré, en los catálogos de costumbre. La casa estará en exhibicion el domingo de 9 de la mañana á 10 de la noche y el lúnes todo el día.

El local donde se efectua este remate se alquila.

Nota—José Caramés, calle Ejido núm. 151, anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar interés alguno. 837-jn 12-v jn 17.

Alejandro Montautti

DE NOCHE

HOY SABADO 14 á las 8 de la noche. En la calle Sarandí 261. Continuacion de los grandes remate de artículos de tienda.

Frazadas de lana, calcetines finos para hombres, medias, madrases, creas, trues, géneros de hilo para sábanas, toallas, camisetas, tricots, pañuelos, franelas, cuellos, puños, acolchados, estractos, lociones, jabones, etc.

Sarandí 261. 810 jno 10

Alejandro Montautti

ORQUIDEAS

EL DOMINGO 15 del corriente á las 9 y media de la mañana. En la calle Sarandí núm. 261.

Ultimos remates de plantas de Orquídeas perfectamente acondicionadas con canastas especiales para dichas plantas.

ORQUIDEAS—Leopoldi, Guttata, Valqueriana, Arrisoria, Clatoia, Intermedia, Clara, Metistina, Leopoldi, etc.

826 jno 12

Alejandro Montautti

Alfombras, alfombritas, caminos, chuses, hule para piso, felpudos, id [illegible] de metal, etc.

EL MARTES 17 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle Sarandí núm. 261, por cuenta y orden de quien corresponda.

Gran surtido de alfombras Bruselas, triples de un ancho, tripes doble ancho, rizada y cortada, caminos finos de varios anchos, carpetas, alfombras enteras de varios tamaños, felpudos de coco, cueros para carruajes, id para delanteras de sofá, etc.

El lúnes se encontrarán todas las piezas en exhibicion. 825 jn 12.

Luis V. Castro

De la casa de altos y bajos calle Durazno números 111, 113 y 115 entre Daymán y Arapey. Propiedad cómoda y bien situada para renta y habitacion. Venta para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE á las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, esta productiva propiedad de altos y bajos sobre la cual llamo la atencion de los que busquen buena y segura renta, especular ó vivir bien, pues ocasion como esta no se presenta siempre. Los altos constan de seis grandes piezas, altillo, aguas corrientes, baño, cocina, letrina, caño maestro, zaguan, vestíbulo, comedor y demás dependencias que contiene. Los bajos se componen de un buen salon para negocio y [illegible] piso de piedra, algibe, letrina, [illegible] patio con parras y zarzo, aguas corrientes, [illegible] compuesto de tres piezas, altillo, [illegible] letrinas, [illegible] Se [illegible] parraqueta, [illegible] con poco costo una soberbia y cómoda casa de familia, si se prefiere á la actual distribucion. El terreno mide 12 y media vs. de frente por 25 de fondo. Los altos están desalquilados para que el comprador pueda ocuparlos como le convenga y puedan visitarse á toda hora pidiendo la llave en los bajos. He podido siempre esta propiedad una renta de 30 $ y con [illegible] [illegible] mas comentarios.

Títulos garantidos.

Venta terminante para pago de hipoteca.

El mejor postor consignará 200 pesos en el acto de su oferta. Por otros datos, Reconquista 194.

Antonio Pan

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá el solar de terreno con todo lo edificado, compuesto su edificacion de dos piezas, cocina, galpon, manantial y con algibe, arbolada, con un area superficial de 879 metros cuadrados.

El solar está ubicado en la calle Bolívar y á una cuadra del conocido Mira los Pocitos en los Pocitos.

Se previene que el que compra hará un verdadera negocio, teniendo en cuenta que el bien ha sido retasado en la mínima suma de $ 1,095.79 cts. y antes se tasó sobre la base de las dos terceras partes de la retasa ó sea la suma de $ 652.78 cts. Por lo que la retasa es sumamente baja, si se tiene en cuenta que dentro de dos ó tres meses valdrá el doble de su valor por quedar el terreno á solo unos 5 á 12 metros de distancia de la Avenida [illegible].

Es un hecho, pues, que dentro de poco pasará el tranvía á 12 metros de distancia, cuya concesion ha sido ya cedida.

La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Pan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado Pocitos, en este departamento, señalado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena y compuesto de un area superficial cuadrada de 879 metros 61 decímetros, teniendo 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre calle pública; 118 metros 60 centímetros en el costado Norte, lindando con don Juan B. Zunino; 122 metros 90 centímetros el costado Sud, lindando con las fracciones de una á seis inclusives, y en la línea del fondo al Este tiene 9 metros y linda con don Manuel D. Mieres y otros. Esta propiedad ha sido retasada en la cantidad de 1095 $ 79 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Luisa Vilaza.—Montevideo, Mayo 24 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

Por mas datos, ocúrrase al rematador en su escritorio, calle Cámaras núm. 96.

NOTA—El mismo rematador se encarga de asuntos judiciales, compra y venta y administracion de propiedades, comisiones, corretajes, etc. 789 jno 7

José Ma. Canto

JUDICIAL. — Al mejor postor y para pago de hipoteca. De dos solares con edificio en la calle Inca números 50 y 52, entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental. Tiene cuatro piezas de media agua, buen algibe, varios árboles frutales y los arrimos pagos por el costado Sud.

EL LUNES 23 del corriente mes de Junio, á las cuatro en punto de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, calle Treinta y Tres número 159 y en un solo lote, los inmuebles que se describen en el edicto que subsigue:

REMATE ALMONEDA. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictado en los autos seguidos por el señor don Pedro Etchart contra el señor don Santiago Anderhub y la señora doña Luisa Hildbrand por ejecucion de hipoteca se hace saber que el día 23 del entrante mes de Junio, á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159 se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de dos solares de terreno situados en el Arroyo Seco de este departamento con el edificio y demás mejoras que contiene señalados con los números cuatro y cinco teniendo el número 4, 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre calle pública (hoy Inca número 52) por 14 metros 74 centímetros de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero. por el Norte con el solar 5 y por el Sud con el 3, y el solar 5 se compone de igual área que el anterior con el que linda por el lado Sud por el Norte con el 6 por el Oeste frente á dicha calle y por el Este con Montero. —Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Alejandro de la Sovera, Escribano Adjunto.

Nota—Por más informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c ó la de Misiones número 147. 799 jn 8.

Eastman y Lauz

Al mejor postor. De un lindo terreno situado en uno de los mejores parajes de la Novísima Ciudad, con frente á las calles Charrúa, Timbó y Yaro.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de este terreno, situado en el ángulo que forman las calles Charrúa, Timbó y Yaro, compuesto de un area superficial de 230 vs. 54 dm ó sean 170 metros 11 dc. que se deslindan así: 19 metros 02 ctms. en la línea del Este sobre la calle Timbó, 22 metros 127 mm. en la del Nord-Oeste sobre la calle Yaro, y 16 metros 49 ctms. en la del Sud.

Se vende dicho terreno con empedrado pago y con títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio.

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Escritorio de los rematadores, Piedras 157. 796 jn 8

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE.—OCHO VALIOSAS FRACCIONES al Sud de la ciudad novísima, y una valiosa cantera sin explotar, al lado de la Playa Ramirez. No hay nada de mas porvenir, ni mas importante. Las fracciones son contiguas, muy bien situadas, á un costado del gran edificio en construccion destinado á Cárcel de Mujeres y hoy para Penitenciaría y de la sociedad Parva Domus y muchas otras que alegran tanto á aquella pintoresca parte de nuestros lindos alrededores, para recreos, establecimientos fabriles, industriales, etc. No hay paraje mas apropiado. Es necesario visitar aquella localidad para darse cuenta del hermoso panorama que se presenta á la vista.

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé en primer término la gran cantera con un area total de 2 hectáreas, cuya cantera sin explotar, con riquísima y abundante piedra, está al lado de los baños de señoras y linda con la que tienen arrendada un señor Guerra. Tienen buenos caminos de acceso á la ciudad, es muy rica y muy central. Enseguida 8 fracciones de terrenos con areas totales que varían desde 1 hectárea 250 metros 2 hectáreas 650 metros cada una. Son contiguas 4 de ellas y las otras 4 lindan calle por medio. Como tierra, como altura, frente á la ciudad, no hay nada mas lindo y como localidad de marcado porvenir lo tiene asegurado. Venderé una á una á gusto de los compradores. Se encuentran ubicados en una altura casi frente á la Penitenciaría en construccion y del Almacen del Viscaíno y de las casas del señor Brasot á un costado de la Parva Domus, hacia la ciudad, aquello es un conjunto de sociedades recreativas que han elegido aquel paraje por que no hay nada mas pintoresco y alegre. Títulos buenos. Por la cantera consignarán 200 $ y por las fracciones 60 $. Para ver el plano y demás, calle Paraná núm. 4. 783 jno 6

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE

De ocho lindos solares con frente á las calles Victoria, Patria y San Salvador, distante 59 varas de la calle Constituyente y del tranvía del Este. Antes de llegar á las conocidas quintas de Matta y Acuña (Estanzuela), hoy ciudad novísima. Hay lotes chiquitos y grandes y todos son muy lindos y bien situados.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 2 de la tarde, punto de reunion almacen esquina Constituyente y San Salvador, procederé á vender á plazos, mitad al contado y la otra mitad á un año, sin interés y por liquidacion, al que mas pague, ocho magníficos lotes, todos con empedrados pagos, habiendo una linda esquina que se puede subdividir en lotes chiquitos. Estos ocho magníficos solares tienen frente á la calle Patria, Victoria y San Salvador y están al lado de la de Constituyente y del tranvía del Este, antes de llegar á las quintas de Matta y Acuña y en el paraje conocido por Estanzuela. Hoy todo aquello es ciudad, donde se progresa mucho, [illegible] los terrenos tienen gran importancia pues no hay nada mas saludable, pintoresco y de porvenir que la Estanzuela. Hay lotes chiquitos y grandes y todos se ven en mitad al contado y la otra mitad un año de plazo, sin interés, entregando el terreno desde el primer momento. Si el comprador quiere mas plazo también se le da. No falten á este gran remate, que terrenos tan baratos y en condiciones tan ventajosas de pago no encontrarán nunca. Para ver el plano calle Paraná núm. 4. Títulos buenos. Por cada lote consignarán treinta pesos. 832 jn 12

Mendoza Garibay

EL SABADO 14 DE JUNIO, á las 3 de la tarde.

UNA BUENA COLOCACION. PROPIEDAD QUE PRODUCE GRAN RENTA. CASA DE VECINDAD Calle Rocha A. 47, 49 y 51, entre Perez Castellanos y Misiones.

18 habitaciones, 2 patios, cocinas, letrinas, caño maestro, aguas corrientes, algibe, lavaderos y patio embaldosado de piedra, techos de madera, tirantería de madera dura, y además todas las comodidades inherentes á estas casas de vecindad [illegible] [illegible] Mide 10 metros 522 de frente al Norte, sobre la calle Buenos Aires, por 12 metros 97 de fondo, ó sean 161 metros equivalentes á 235 varas cuadradas, igual á 12 varas 50 por 30.

Los precios á los interesados que la venta se efectuará POR CUALQUIER PRECIO pues, este rematador ha de [illegible] de vender al mejor postor y al contado.

ADOQUINADO, VEREDA, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

TITULOS BUENOS. PRODUCE 70 PESOS MENSUALES.

Como acreditado cumplimiento, [illegible] [illegible] los trabajos por [illegible] [illegible] de contado, y los [illegible]

Garantía [illegible] $ 300.

Por mas datos, Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 724 myo 31

Alfredo Bocage

EL 23 del corriente á las 2 [illegible] en las puertas del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí 150, al mejor postor, de una hermosa chacra compuesta de mas de [illegible] con casa de cinco piezas, otra con [illegible] techo de zinc para peones, buenos galpones, corral, palomar, montes, arboledas, [illegible] [illegible] mejoras que contiene. Linda con el Cerrito, lindo con la antigua quinta de Grand Bois de Lespard y con la de [illegible] y por un costado con terrenos del señor Avellaneda, Potrero y [illegible] Ramos. Tiene frente así mismo á la calle de Pedernal y de Maderos [illegible] Está en [illegible] y con [illegible] piezas en la esquina del último camino por el Pedrito, frente á una hermosa [illegible] chacra [illegible] de costado.

Produce [illegible] á producir mucho mas si se fracciona.

Léase el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por la señora Consuelo Rovera contra Fernando Pan, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 23 del corriente á las 2 p. m. en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de una fraccion de terreno, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, situada á inmediaciones del Cerrito de la Victoria en este departamento compuesta de veintinueve hectáreas, cuarenta y siete areas, setenta y siete centiáreas y cincuenta decímetros, cercado así: quinientos diez y siete metros diez centímetros de frente al Este sobre la calle del Cerrito trescientos noventa y seis metros al Oeste que son también de frente á calle pública; cuatrocientos treinta y dos metros noventa centímetros en el lado Sud lindero con don Luis Podestá y las líneas del Norte que forman un ángulo obtuso con los señores Iturriaga y Botero. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Junio 7 de 1902 Juan P. Musto 804 jno 8

Juan Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las 3 y media de la tarde.—UN LINDO TERRENO. En la calle Millan, lindando con el número 403.—Próximo á la quinta Podestá, á tres cuadras del puente de las Duranas. Calle empedrada y con tranvía al frente.

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 15 del entrante mes de Junio á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan Vallaro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno situado á inmediaciones del campo de las Duranas, en este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor Penot con la letra F y compuesto de 10 metros 2 centímetros frente al Oeste sobre la calle Millan; por 107 metros 50 centímetros de fondo, lindado por el Norte con la fraccion adjudicada á don Francisco Pin; por el Sud con el señor Zappa, y por el Este donde tiene 25 metros 90 centímetros linda con los herederos de Esteves; formando una superficie de 1930 metros 70 decímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 519 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Rosa Pin de Paz.— Montevideo, Mayo 23 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

727 myo 31

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Notable y grandioso remate de cuatro soberbias casas, dos de altos y dos bajas, muy valiosas por su buena situacion, su area y por su renta, situadas en el paraje mas importante de esta ciudad. En la calle Ciudadela números 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 176 A y 176 B, entre San José y Soriano, donde nadie vende, á media cuadra de la Casa de Gobierno, Plaza Independencia y el teatro Solís.

EL LUNES 16 del entrante Junio, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé por separado las cuatro casas, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 16 del entrante, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: una fraccion de terreno con los edificios de altos y bajos y demás mejoras que contiene señalada en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Pence y Sagra con la letra D, compuesto de 225 metros 38 decímetros, que se deslindan así: 7 metros 64 cts., de frente á la calle Ciudadela, por donde las puertas de los edificios están señaladas con los números 176, 176 A y 176 B, ocho metros 07 cts., en la línea del Este, que linda con la sucesion de don Elías Gil, 30 metros 36 cts., en la línea del Sud que linda con don Andrés Nogaro y 28 metros 18 cts., en la línea del Norte, que linda con la fraccion que á continuacion se deslinda; Segunda: otra fraccion de terreno con el edificio de bajos y demás mejoras que contiene señalada con la letra C del mencionado plano, compuesto de 197 mts. 01 cts. al Oeste, á la calle Ciudadela números 172 y 174, 28 metros 18 cts., en la línea del Sud, que linda con la fraccion ya deslindada: 7 metros 31 cts. en la línea del Este, que linda con don Elías Gil; 20 metros 23cts., mas 6 metros 28 cts. en el costado del Norte que forma una línea quebrada y lindan con la fraccion que se deslindará á continuacion; Tercera: otra fraccion con los edificios de bajos y altos y demás mejoras que contiene señalada con la letra B, compuesta de 223 metros 06 cts., que se deslindan así: 8 metros 62 de frente al Oeste calle Ciudadela números 166, 168 y 170, 11 metros 85 al Sud, que linda con don Elías Gil, 20 metros 23 mas 6 metros 28, en la línea quebrada del Sud que linda con la fraccion C, 8 metros 99 mas 6 metros 48 en la línea Norte, que forma un martillo saliente de 3 metros 87 cts., en la línea que corre de Norte á Sud, y ocho metros 52 en el mismo costado Norte que es la que forma el artillo; Cuarto: otra fraccion señalada con la letra A, con los edificios de bajos que contiene y demás mejoras, compuesta de 67 metros 90 cts., con 6 metros 17 de frente á la calle Ciudadela números 162 y 164, 8 metros 99 y 6 metros 48 al Sud que linda con la fraccion B, 3 metros 97 en la línea del Este que linda con la misma fraccion B y 13 metros 26 cts. en la del Norte, que linda con la sucesion de don Juan Argentó. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Remigio Sciarra contra don Nicolás Auret sobre ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Mayo 26 de 1902. — Juan C. Zolla, escribano Público. 700 my 28

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De 5 hermosos solares y una casa situados en el pueblo Victoria, rodeados de la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca. y la Destilería Uruguaya, á una cuadra de la estacion del tranvía del Paso del Molino, en el paraje de mas porvenir.

EL DOMINGO 15 DEL ENTRANTE JUNIO á las 2 de de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 15 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de estos inmuebles: «Primero: un solar de terreno situado en el pueblo de la Victoria, señalado con la letra A, manzana 59, tinta negro y 84 colorada en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, compuesto de 922 metros 25 decímetros 12 centímetros que se deslindan así: 21 metros 45 milímetros de frente al Nord Oeste á la calle Camino del Cerro, por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina con el frente á la calle de Cuba y linda por el Sud y Oeste con el resto de la manzana. Segundo: los solares números 1 y 2 situados en el mismo pueblo, manzana letra B. 7, compuestos cada uno de 268 metros 91 decímetros y 5 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente cada uno al Nord Oeste sobre la calle de Aurora por 12 metros 95 de fondo lindado por sus demás vientos con el resto de la manzana. Tercero: el solar número 1 de la manzana B, 7, compuesto de 164 metros 87 decímetros 35 centímetros, que se deslindan así: 10 metros 72 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 32 metros 95 centímetros de fondo que linda por el Nord Oeste y por el fondo con el resto de la manzana y al Sud con el número 2. Cuarto: otro solar señalado con el número 2, manzana B, 7, compuesto de 420 metros 76 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste á la calle Constitucion por 42 metros 95 centímetros de fondo que linda por el Nord Oeste con el solar 1, por el Sud con los 3, 4, 5 y 6, y por el fondo con el resto de la manzana. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Remigio Sciarra contra don Nicolás Auret sobre ejecucion de hipoteca. Montevideo, Mayo 30 de 1902. Juan C. Zolla, escribano adjunto. 727 myo 31

Juan M. Lawes

JUDICIAL. Para pago de hipoteca.—Al mejor postor. De 4 solares y 2 hermosas casas situadas en el pueblo Victoria á una cuadra de la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., Destilería Uruguaya, fábrica de almidon y la refinería de azúcar, á dos cuadras de las canteras de la Teja, desde actualmente trabaja el personal del puerto, en una altura espléndida donde mas se progresa en esa localidad.

EL DOMINGO 22 DEL ENTRANTE JUNIO á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé segun el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes de terreno: Primero, el situado en el pueblo Victoria en este departamento, señalado con el número 3 de la manzana letra B 7 del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena y compuesto de [illegible] 35 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora; cuarenta y tres metros [illegible] al Este lindando con el [illegible] y igual extension al Oeste que por su esquina con las [illegible] [illegible] al lado Norte que continúa con el [illegible] encerrando un area superficial de [illegible] metros 59 decímetros [illegible]. Segundo, el solar núm. 4 de la manzana [illegible] destinada, compuesto de diez metros de frente al Sud á la calle Aurora por [illegible] 687 milímetros de fondo, lindado al Este con el número 5, al Oeste con el número 3 anteriormente descripto y al Norte con el núm. 2, encerrando un area de [illegible] decímetros de 433 metros 87 decímetros [illegible] el solar núm. 5 con el edificio y demás mejoras que contiene y compuesto de igual forma que el anterior descripto y tiene 10 metros 15 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora por 42 metros 687 milímetros en el costado Este en el que linda con el solar número 6, igual extension en el lado Oeste que linda con el número 4 y 12 metros 10 centímetros en el Norte que linda con el número 2 encerrando un area superficial de 4.0 metros 72 decímetros y 74 centímetros. Cuarto: el solar núm. 6 con el edificio en él construido y demás mejoras, teniendo 11 metros 15 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora por 41 metros 687 milímetros de fondo, lindado al Este con don Francisco Perez y al Oeste con el solar número 5 y 10 metros 75 centímetros en el lado Norte que se confina con el número 2, encerrando un area superficial de 470 metros 72 decímetros y 74 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Remigio Sciarra contra don Nicolás Auret por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Mayo 30 de 1902.—Juan C. Zolla, escribano público. 728 myo 31

Manuel R. Comeaña

DE UN ALMACEN, BAZAR Y FERRETERIA, TITULADO «ANTIGUO ALMACEN INGLES».

En los días MARTES 17, MIERCOLES 18 y JUEVES 19, á la una en punto de la tarde.

Por completa liquidacion de [illegible] daré principio á la venta en remate [illegible] al mejor postor de todas las existencias del acreditado almacen, bazar y ferretería, situado en la calle Agraciada esquina [illegible], consistente en cristales de fantasía, gruesa, vinos finos, aceites, azúcar, arroz, yerba, marcas distintas, licores, conservas y comestibles en general.

AL MISMO TIEMPO—Patente de [illegible], 2 balanzas de mostrador, mostradores, aparejo de fierro, lámparas, mesas, taburetes y muchos otros útiles que estarán á la vista.

Por mas datos, al rematador en su escritorio, calle Piedras núm. 117. 842 jn 11

Victorica y Ca.

DE CABALLOS DE SILLA Y DE TIRO VACAS LECHERAS, ETC.

EL DOMINGO 15 DE JUNIO, á las 10 de la mañana.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

Venderemos una buena yunta de caballos adiestrados para tiro, muy trotadores, mestizos 7/8 sangre, zainos colorados de 5 años y medio, 1 caballo oscuro de 5 años, especial para tiro en yunta, 1 padrillo 7/8 sangre Trakennen, adiestrado para tiro, pelo zaino colorado; 1 buen caballo de andar, pelo zaino colorado; 4 vacas recien paridas, lecheras de primer orden; varios caballos de silla y de tiro; gallos y gallinas de razas finas.

Los animales podrán verse en nuestro local el sábado víspera del remate. 779 jno 4

Victorica y Ca.

Como judicial.—Atencion ganaderos y capitalistas. Buena colocacion de dinero.

EL JUEVES 19 DE JUNIO á las 3 p. m. remataremos frente al vestíbulo de la Bolsa, la importante fraccion de campo cuyo detalle insertamos á continuacion:

1575 hectáreas 1035 m. c. de campo flor y con buenas aguadas permanentes, situado en la cuarta seccion del departamento de Tacuarembó, próximo á San Fructuoso. Son vecinos linderos los señores Ramos, Silva, Granada, Suarez, Rodriguez y sucesion Canilota. El campo está perfectamente alambrado, dividido en potreros, tiene varias poblaciones y está arrendado por cuatro años, á contar de Febrero del corriente año, en ochocientos cuarenta pesos anuales.

Se vende con todas las mejoras, bajo la ínfima base de ocho pesos la hectárea.

Títulos de primer orden. Planos y datos nuestra casa «Centro Ganadero», 18 de Julio 372.

El comprador hará entrega del 10 por ciento en garantía. 747 jno 10

Por Depositario Judicial

De las existencias de una sastrería, comestibles, bebidas, loza, cristalería, conservas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE á la 1 y media p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Alfredo Peña con Spirito Berta:

1 armazon de tres cuerpos, 2 escaparates para vidriera, 1 mostrador para sastre, 3 espejos, cantidad de casimires, cortes de pantalon, género para forro, entretela, botones, etc.

AL MISMO TIEMPO—Por orden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, en los autos de Juan Lapegue con José Gallero, y para pago de costas:

Cantidad de comestibles, bebidas, loza, cristales, conservas, etc. 812 jno 10

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS—EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 87.

HOY VIERNES 13 DE JUNIO á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de esta estacion.

AL MISMO TIEMPO—Liquidacion de una tienda. 845 jn 13